

Licenciada con Resolución del Consejo Directivo N° 116-2018-SUNEDU/CD
DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES
“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 118-2025-UNDC/CO

Cañete, 25 de marzo de 2025

LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE

VISTOS:

El Acuerdo de Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora de fecha 25 de marzo de 2025; PROVEÍDO N° 668335-2025 de fecha 24 de marzo de 2025 emitido por la Presidencia de la Comisión Organizadora; INFORME N° 143-2025-UNDC/VPA de fecha 24 de marzo 2025 emitido por la Vicepresidencia Académica y demás documentos que escoltan el expediente administrativo, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú en su artículo 18° prevé que cada Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, y el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, establece que la referida autonomía inherente a las Universidades, se ejerce de conformidad con la Constitución y las Leyes de la República e implica las organizaciones de su sistema académico, económico y administrativo, así como la administración de sus bienes y rentas, elaborar su presupuesto y aplicar sus fondos con la responsabilidad que impone la Ley;

Que, de conformidad con la Ley N° 29488 de 22.11.2009, se creó la Universidad Nacional de Cañete, la misma que fue modificada por la Ley N° 30515, cuyo artículo 1° dispone: “Créase la Universidad Nacional de Cañete con domicilio en la provincia de Cañete, Departamento de Lima”. Asimismo, a través de la Resolución del Consejo Directivo N° 116-2018-SUNEDU/CD, el Consejo Directivo de la SUNEDU, le otorgó la Licencia Institucional a la Universidad Nacional de Cañete;

Que, el artículo 29° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, establece que, aprobada la ley de creación de una universidad pública, el Ministerio de Educación (MINEDU), constituye una Comisión Organizadora integrada por tres (3) académicos de reconocido prestigio, que cumplan los mismos requisitos para ser Rector (...). Esta Comisión tiene a su cargo la aprobación del estatuto, reglamentos y documentos de gestión académica y administrativa de la universidad, formulados en los instrumentos de planeamiento, así como su conducción y dirección hasta que se constituyan los órganos de gobierno que, de acuerdo a la presente Ley, le correspondan”;

Que, mediante Resoluciones Viceministeriales N° 069-2022-MINEDU y N° 055-2024-MINEDU, se reconfirmó la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Cañete, integrada por los académicos: Dr. Arnulfo Ortega Mallqui, como Presidente de la Comisión Organizadora; Dra. Marcia Adriana Iberico Díaz, como Vicepresidenta Académica y Dra. Janett Karina Vásquez Pérez, como Vicepresidenta de Investigación;

Que, el artículo 58° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, concordado con el artículo 25° del Estatuto de la Universidad Nacional de Cañete, aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 143-2022-CO/UNDC y su modificatoria, establecen que el **Consejo Universitario es el máximo órgano de gestión, dirección y ejecución académica y administrativa de la universidad. En el caso de la Universidad Nacional de Cañete, dada su condición y naturaleza, corresponde ejercer dicha atribución a la Comisión Organizadora quien hace las veces de Consejo Universitario, disposición relacionada con la Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU y sus modificatorias;**

Licenciada con Resolución del Consejo Directivo N° 116-2018-SUNEDU/CD
DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES
“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

///... Resolución de Comisión Organizadora N° 118-2025-UNDC/CO

Que, la Ley N° 30220, Ley Universitaria, señala que la admisión a la carrera docente se hace por concurso público de méritos. Tiene como base fundamental la calidad intelectual y académica del concursante conforme a lo establecido en el Estatuto de cada universidad;

Que, el artículo 80° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria establece la clasificación de los docentes en las siguientes categorías: a) Ordinarios: principales, asociados y auxiliares; b) Extraordinarios: eméritos, honorarios y similares dignidades que señale cada universidad, que no podrán superar el 10% del número total de docentes que dictan en el respectivo semestre; y, c) Contratados: que prestan servicios a plazo determinado en los niveles y condiciones que fija el respectivo contrato;

Que, con Resolución de Comisión Organizadora N° 117-2025-UNDC/CO de fecha 21.03.2025, se aprobó en el artículo segundo las Bases del Concurso Público para Contratación de Docentes Universitarios 2025 - I de la Universidad Nacional de Cañete y en su artículo tercero se aprobó el Cronograma de las Bases del Concurso;

Que, con Informe N° 143-2025-UNDC/VPA de fecha 24.03.2025, la Vicepresidenta Académica en virtud a lo solicitado por el Responsable del Departamento Académico de Agronomía, solicita la modificación de las Bases del Concurso Público para Contratación de Docentes Universitarios 2025 - I de la Universidad Nacional de Cañete, en lo que respecta a las plazas convocadas para la Escuela Profesional de Agronomía, ya que por un error involuntario en el perfil de la Plaza 21 (Código de Plaza 00097) se requirió el perfil profesional de Ingeniero Agrónomo con Doctorado, debiendo ser lo correcto el perfil profesional de Ingeniero Zootecnista con Grado de Maestría; asimismo, señala que en la Plaza N° 22 (Código de Plaza 00102) el Curso de Química Orgánica esta asignado el III Ciclo – A para el turno tarde, debiendo ser lo correcto el III Ciclo - B; por otro, lado también solicita la modificación del Cronograma de las Bases del Concurso en lo que respecta al ítem del sorteo y publicación de los temas para la clase magistral que estaba programado para el día 15 de abril de 2025, por lo que propone que dicha actividad debe realizarse el 14 de abril del presente año;

Que, mediante Proveído N° 668335-2025 de fecha 24.03.2025, la Presidencia de la Comisión Organizadora traslada el presente expediente a Secretaría General, para ser visto en Sesión Extraordinaria de fecha 25 de marzo de 2025,

Que, se ha establecido como atribución de la Comisión Organizadora de la UNDC, la facultad de conocer y resolver todos los demás asuntos que no están encomendados a otras autoridades universitarias, por lo que en mérito al pedido de la Vicepresidenta Académica y debatido el caso en Sesión Extraordinaria de fecha 25 de marzo de 2025, se acordó por unanimidad **los acuerdos contenidos en la parte resolutive de la presente Resolución;**

Que, estando a lo expuesto y a las facultades y atribuciones conferidas en el artículo 18° de la Constitución Política del Perú; la Ley N° 30220, Ley Universitaria; el Documento Normativo denominado: “Disposiciones para la Constitución y Funcionamiento de las Comisiones Organizadoras de las Universidades Públicas en proceso de Constitución”, aprobado mediante la Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU y su modificatoria y en la Resoluciones Viceministeriales N° 069-2022-MINEDU y N° 055-2024-MINEDU, así como en el Estatuto de la Universidad Nacional de Cañete y demás normas concordantes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, la modificación de las Bases del Concurso Público para Contratación de Docentes Universitarios 2025 - I de la Universidad Nacional de Cañete, aprobado mediante

Licenciada con Resolución del Consejo Directivo N° 116-2018-SUNEDU/CD
DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES
“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

///... Resolución de Comisión Organizadora N° 118-2025-UNDC/CO

Resolución de Comisión Organizadora N° 117-2025-UNDC/CO de fecha 21.03.2025, en lo que respecta a las plazas convocadas para la Escuela Profesional de Agronomía, en los términos siguientes:

PLAZAS CONVOCADAS A CONCURSO PARA CONTRATO DOCENTE

ESCUELA PROFESIONAL DE AGRONOMÍA										
N°	CÓDIGO DE PLAZA	TIPO DE DOCENTES CONTRATADO	CLASIFICACIÓN	ASIGNATURA	CICLO/SECCIÓN	CARGA ACADÉMICA		TOTAL DE HORAS	ESCUELA PROFESIONAL	PERFIL PROFESIONAL DEL DOCENTE
						HORAS LECTIVAS	HORAS NO LECTIVAS			
20	000033	Docente Contratado Tipo B (DCB)	DC A1	Entomología agrícola	VII - A	5	12	32	Agronomía	Ing. Agrónomo con Doctorado
				Entomología agrícola	VII - B	5				
				Fitopatología Agrícola	IX - B	5				
				Manejo integral de plagas y enfermedades	X - B	5				
				TOTAL DE HORAS LECTIVAS		20				
21	000097	Docente Contratado Tipo B (DCB)	DC B1	Dibujo Técnico	V - A	3	16	32	Agronomía	Ing. zootecnista con Grado de Maestría
				Dibujo Técnico	V - B	3				
				Zootecnia general	IX - A	5				
				Zootecnia general	IX - B	5				
				TOTAL DE HORAS LECTIVAS		16				
22	000102	Docente Contratado Tipo B (DCB)	DC B1	Química Orgánica	III - B	5	17	32	Agronomía	Ing. Agrónomo con Grado de Maestría
				Fertilidad de Suelo	VII - A	5				
				Fertilidad de Suelo	VII - B	5				
				TOTAL DE HORAS LECTIVAS		15				
23	000104	Docente Contratado Tipo B (DCB)	DC B1	Pastos y forrajes	IX - A	5	17	32	Agronomía	Ing. Agrónomo o Zootecnista con Maestría
				Pastos y forrajes	IX - B	5				
				Nutrición y alimentación animal	X - B	5				
				TOTAL DE HORAS LECTIVAS		15				
24	000035	Docente Contratado Tipo A (DCA)	DC A1	Leguminosas de granos	VII - B	4	16	32	Agronomía	Ing. Agrónomo con Doctorado
				Seminario de tesis II (Teoría y práctica GA)	X - B	5				
				Seminario de tesis II (Pract. GB)	X - B	2				
				Control biológico de plagas y enfermedades	X - B	5				
				TOTAL DE HORAS LECTIVAS		16				

ARTÍCULO SEGUNDO: APROBAR, la modificación del Cronograma de las Bases del Concurso Público para Contratación de Docentes Universitarios 2025 - I de la Universidad Nacional de Cañete, aprobado mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 117-2025-UNDC/CO de fecha 21.03.2025, en lo que respecta al ítem de sorteo y publicación de los temas para la Clase Magistral, en los términos siguientes:

ETAPAS DEL CONCURSO	FECHAS	ÁREA RESPONSABLE
EVALUACIÓN DE LA CLASE MODELO Y ENTREVISTA PERSONAL		
Sorteo y publicación de los temas para la Clase Magistral	14/04/2025	Comisión de Evaluación Externa

ARTÍCULO TERCERO: DISPONER, que la Resolución a emitirse formará parte integrante de la citada Resolución de Comisión Organizadora N° 117-2025-UNDC/CO de fecha 21.03.2025.

ARTÍCULO CUARTO: NOTIFICAR, la presente Resolución a todas las instancias y dependencias administrativas y académicas de la Universidad Nacional de Cañete, para su conocimiento, cumplimiento y demás fines pertinentes

ARTÍCULO QUINTO: ENCARGAR, a la Oficina de Tecnologías de la Información, la publicación de la presente Resolución en el Portal de Transparencia de la Universidad Nacional de Cañete.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



Firmado digitalmente por:
ORTEGA MALLQUI ARNULFO FIR
22432336 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 26/03/2025 08:02:26-0500



Firmado digitalmente por:
CHIHUAN QUISPE KEVIN YUVER FIR
46117862 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 25/03/2025 15:49:08-0500

DR. ARNULFO ORTEGA MALLQUI
Presidente de la Comisión Organizadora
Universidad Nacional de Cañete

ABG. KEVIN YUVER CHIHUAN QUISPE
Jefe de Secretaría General
Universidad Nacional de Cañete



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE

(Ley de creación N°29488 - ley de modificación N°30115)

Licenciada con RCD N°116-2018-SUNEDU/CD



Código: DR-A02-VRA-002

Versión: 02


Fecha de aprobación: 25-03-2025

APROBADO CON RESOLUCIÓN DE
COMISIÓN ORGANIZADORA N° 118-2025-CO/UNDC

MARZO- 2025

BASES

**Concurso Público para contratación
de Docentes Universitarios 2025 – I**

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE	BASES DEL CONCURSO PÚBLICO PARA CONTRATACIÓN DE DOCENTES UNIVERSITARIOS 2025 I		
	Código: DR-A02-VRA-002	Versión: 02	Fecha: 25/03/2024

CUADRO DE ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DE DOCUMENTOS

	ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA	NOMBRE Y CARGO	FIRMA Y SELLO
Elaborado por:	Vicerrectorado Académico	Dra. MARCIA ADRIANA IBERICO DIAZ Vicepresidenta Académica	 <small>REPUBLICA DEL PERU Firma Digital Firmado digitalmente por: IBERICO DIAZ Marcia Adriana FAU 20491363402 soft Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 25/03/2025 10:02:58-0500</small>
Revisado por:	Oficina de Planeamiento y Presupuesto	Lic. Adm. NILO LEYVA DUEÑAS Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto	 <small>REPUBLICA DEL PERU Firma Digital Firmado digitalmente por: LEYVA DUEÑAS NILO FIR 40123920 hard Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 25/03/2025 10:14:45-0500</small>
	Oficina de Asesoría Jurídica	Abog. JORGE LUIS ORE CONTRERAS Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica	 <small>REPUBLICA DEL PERU Firma Digital Firmado digitalmente por: ORE CONTRERAS Jorge Luis FAU 20491363402 soft Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 25/03/2025 10:56:27-0500</small>
Aprobado por:	Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Cañete	Dr. ARNULFO ORTEGA MALLQUI Presidente de la Comisión Organizadora Dra. MARCIA ADRIANA IBERICO DIAZ Vicepresidenta Académica Dra. JANETT KARINA VASQUEZ PEREZ Vicepresidenta de Investigación	

CUADRO DE CONTROL DE ACTUALIZACIÓN DEL DOCUMENTO

CONTROL DE CAMBIOS		
VERSIÓN	SECCIÓN / ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
01	–	Nuevo documento
02	Artículo 8	DECÍA



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE CAÑETE

**BASES DEL CONCURSO PÚBLICO PARA CONTRATACIÓN DE DOCENTES
UNIVERSITARIOS 2025 I**

Código: DR-A02-VRA-002

Versión: 02

Fecha: 25/03/2024

EVALUACIÓN DE LA CLASE MODELO Y ENTREVISTA PERSONAL

Sorteo y publicación de los temas para la Clase
Magistral

15/04/2025

Comisión de Evaluación
Externa

DICE

EVALUACIÓN DE LA CLASE MODELO Y ENTREVISTA PERSONAL

Sorteo y publicación de los temas para la Clase
Magistral

14/04/2025

Comisión de Evaluación
Externa

DECÍA

PLAZAS
CONVOCADAS A
CONCURSO PARA
CONTRATO
DOCENTE

CÓDIGO DE PLAZA	TIPO DE DOCENTES CONTRATADO	CLASIFICACIÓN	ASIGNATURA	ESCALA ACADÉMICA		HORAS NO LECTIVAS	TOTAL DE HORAS	ESCUELA PROFESIONAL	PERFIL PROFESIONAL DEL DOCENTE
				SELECCIÓN	HORAS LECTIVAS				
20	Docente Contratado Tipo B (DCB)	DC A1	Botánica agrícola	VI - A	5	12	32	Agronomía	Ing. Agrónomo con Doctorado
			Fisiología agrícola	VI - B	5				
			Fisiología Agrícola	VI - B	5				
			Manejo integral de plagas y enfermedades	V - B	5				
21	Docente Contratado Tipo B (DCB)	DC B1	Dieta Técnica	V - A	3	16	32	Agronomía	Ing. Agrónomo con Doctorado
			Dieta Técnica	V - B	3				
			Dieta general	VI - A	5				
			Dieta general	VI - B	5				
22	Docente Contratado Tipo B (DCB)	DC B1	Química Orgánica	VI - B	5	17	32	Agronomía	Ing. Agrónomo con Grado de Maestría
			Control de plagas	VI - A	5				
			Control de plagas	VI - B	5				
			Control de plagas	VI - B	5				
23	Docente Contratado Tipo B (DCB)	DC B1	Producción y transformación de leche	VI - A	5	17	32	Agronomía	Ing. Agrónomo o Zootecnista con Maestría
			Producción y transformación de leche	VI - B	5				
			Producción y transformación de leche	VI - A	5				
			Producción y transformación de leche	VI - B	5				
24	Docente Contratado Tipo B (DCB)	DC A1	Leguminosas de grano	VI - B	4	16	32	Agronomía	Ing. Agrónomo con Doctorado
			Manejo de plagas y enfermedades	VI - B	5				
			Manejo de plagas y enfermedades	VI - B	5				
			Manejo de plagas y enfermedades	VI - B	5				

DICE

CÓDIGO DE PLAZA	TIPO DE DOCENTES CONTRATADO	CLASIFICACIÓN	ASIGNATURA	ESCALA ACADÉMICA		HORAS NO LECTIVAS	TOTAL DE HORAS	ESCUELA PROFESIONAL	PERFIL PROFESIONAL DEL DOCENTE
				SELECCIÓN	HORAS LECTIVAS				
20	Docente Contratado Tipo B (DCB)	DC A1	Botánica agrícola	VI - A	5	12	32	Agronomía	Ing. Agrónomo con Doctorado
			Fisiología agrícola	VI - B	5				
			Fisiología Agrícola	VI - B	5				
			Manejo integral de plagas y enfermedades	V - B	5				
21	Docente Contratado Tipo B (DCB)	DC B1	Dieta Técnica	V - A	3	16	32	Agronomía	Ing. Agrónomo con Grado de Maestría
			Dieta Técnica	V - B	3				
			Dieta general	VI - A	5				
			Dieta general	VI - B	5				
22	Docente Contratado Tipo B (DCB)	DC B1	Química Orgánica	VI - B	5	17	32	Agronomía	Ing. Agrónomo con Grado de Maestría
			Control de plagas	VI - A	5				
			Control de plagas	VI - B	5				
			Control de plagas	VI - B	5				
23	Docente Contratado Tipo B (DCB)	DC B1	Producción y transformación de leche	VI - A	5	17	32	Agronomía	Ing. Agrónomo o Zootecnista con Maestría
			Producción y transformación de leche	VI - B	5				
			Producción y transformación de leche	VI - A	5				
			Producción y transformación de leche	VI - B	5				
24	Docente Contratado Tipo B (DCB)	DC A1	Leguminosas de grano	VI - B	4	16	32	Agronomía	Ing. Agrónomo con Doctorado
			Manejo de plagas y enfermedades	VI - B	5				
			Manejo de plagas y enfermedades	VI - B	5				
			Manejo de plagas y enfermedades	VI - B	5				



AUTORIDADES DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA



DR. ARNULFO ORTEGA MALLQUI
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

La Comisión Organizadora tiene como función aprobar el estatuto, reglamentos y documentos de gestión académica y administrativa de la Universidad Nacional de Cañete, formulados en los instrumentos de planeamiento institucional. Asimismo, asume la conducción y dirección de la universidad hasta la constitución de sus órganos de gobierno, cumpliendo con la normativa vigente y las disposiciones para comisiones organizadoras de universidades públicas, establecidas en la Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU y sus modificatorias.




DRA. MARCIA ADRIANA IBERICO DIAZ
VICEPRESIDENTA ACADÉMICA

Mediante la Resolución Viceministerial N° 055-2024-MINEDU, del 27 de mayo de 2024, se reconfirmó la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Cañete, quedando integrada por el Dr. Arnulfo Ortega Mallqui como Presidente, la Dra. Marcia Adriana Iberico Díaz como Vicepresidenta Académica, y la Dra. Janett Karina Vásquez Pérez como Vicepresidenta de Investigación.



DRA. JANETT KARINA VASQUEZ PEREZ
VICEPRESIDENTA DE INVESTIGACIÓN

La Universidad Nacional de Cañete continúa alineada con lo estipulado en la Ley Universitaria N° 30220, y se enfoca en garantizar la sostenibilidad de las Condiciones Básicas de Calidad para mantener el Licenciamiento Institucional. Esto se logra mediante la implementación y aplicación de sus principales instrumentos de gestión, que generan resultados en los ámbitos técnico, económico, financiero, administrativo y académico de la Universidad.

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE	BASES DEL CONCURSO PÚBLICO PARA CONTRATACIÓN DE DOCENTES UNIVERSITARIOS 2025 I		
	Código: DR-A02-VRA-002	Versión: 02	Fecha: 25/03/2024

BASES DEL CONCURSO PÚBLICO PARA CONTRATACIÓN DE DOCENTES UNIVERSITARIOS 2025 I

Artículo N° 01. Objetivo:

Son objetivos de las Bases del Concurso Público para Contratación de Docentes Universitarios de la Universidad Nacional de Cañete (UNDC):

1. Determinar las normas que regulan la selección y admisión como docente contratado a esta casa de estudios.
2. Establecer los criterios de planificación, organización, dirección y evaluación, con la finalidad de incorporar docentes altamente capacitados acordes a las exigencias académicas y según el mérito que corresponde.


Todo en el marco de la Ley N° 30220, Estatuto de la UNDC, Reglamento General y Reglamento del Concurso Público para Contratación de Docentes de la UNDC.

Artículo N° 02. Objeto:

Contratar los servicios profesionales para cubrir las plazas vacantes presupuestadas para el semestre académico 2025-I, en concordancia con la Ley Universitaria con su respectivo reglamento y el Estatuto de la UNDC. Establece los criterios y condiciones para la determinación y percepción del referido monto de remuneración.

Artículo N° 03. Base Legal:

- a. Constitución Política del Perú.
- b. Ley N° 30220, Ley Universitaria y sus modificatorias.
- c. Ley N° 29488, Ley de creación de la UNDC.
- d. Resolución Viceministerial N° 244-2021- MINEDU, que aprueba las “disposiciones para la constitución y funcionamiento de las Comisiones Organizadoras de las universidades públicas en proceso de constitución”.
- e. Resolución de Comisión Organizadora N° 143-2022-UNDC, que aprueba el Estatuto de la Universidad Nacional de Cañete (UNDC).
- f. Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- g. Ley N° 27815, Ley del Código de Ética de la función pública y sus modificatorias.
- h. Decreto Supremo N° 033-2005-PCM, aprobación del Reglamento de la Ley del Código de Ética de la Función Pública.

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE	BASES DEL CONCURSO PÚBLICO PARA CONTRATACIÓN DE DOCENTES UNIVERSITARIOS 2025 I		
	Código: DR-A02-VRA-002	Versión: 02	Fecha: 25/03/2024


- i. Ley N° 26771, Ley de prohibición de ejercer facultad de nombramiento y contratación de personal en el sector público, en casos de parentesco, y su reglamento mediante Decreto Supremo N° 021 -2000-PCM.
- j. Decreto Supremo N° 016-2015-MINEDU, Política de aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior Universitaria.
- k. Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad y su Reglamento mediante Decreto Supremo N° 002-2014-MIMP.
- l. Ley N° 29248, Ley del Servicio Militar y su modificatoria mediante Decreto Legislativo N° 1146. Decreto Supremo N° 29248, Reglamento de la Ley N° 29248, Ley del Servicio Militar.
- m. Ley N° 27674, Ley que Establece el Acceso de Deportistas de Alto Nivel a la Administración Pública.
- n. Decreto Supremo N° 089-2003-PCM, Reglamento de la Ley N° 27674, Ley que Establece el Acceso de Deportistas de Alto Nivel a la Administración Pública.

Artículo N° 04. Principios del Concurso Público son:

- a. Legalidad
- b. Igualdad
- c. Veracidad
- d. Meritocracia
- e. Eficiencia
- f. Eficacia

Artículo N° 05. Perfil del puesto:

- A. General: El/la docente contratado(a) se tipifica conforme lo estipula el Decreto Supremo N° 123-2024-EF. Para el docente contratado Tipo A (DC A) se requiere título profesional y contar con grado académico de maestro y de doctor; para el docente contratado Tipo B (DC B) se requiere contar con título profesional y contar con grado académico de maestro.
- B. Específico: Según el perfil que para cada plaza se señala el Anexo N° 01 del cuadro de plazas. En caso de no cumplir con el perfil de puesto se califica como NO ADMITIDO.
- C. Características del puesto:
 - Impartir la enseñanza, promoviendo y desarrollando una actitud crítica entre los estudiantes de pregrado.

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE	BASES DEL CONCURSO PÚBLICO PARA CONTRATACIÓN DE DOCENTES UNIVERSITARIOS 2025 I		
	Código: DR-A02-VRA-002	Versión: 02	Fecha: 25/03/2024

- Dirigir y asesorar la elaboración y/o sustentación de tesis o trabajos de investigación, de corresponder, a los estudiantes de pregrado.
- Organizar, coordinar y dirigir las prácticas de investigación en laboratorios.
- Realizar y coordinar estudios de investigación de acuerdo con su especialidad, emitiendo informes sobre los trabajos realizados o el avance de éstos.
- Dictar cursos de capacitación y/o perfeccionamiento a la comunidad en el marco de las acciones de proyección social universitaria.
- Evaluar el resultado de las experiencias del proceso de aprendizaje del alumnado, emitiendo informes sobre ello.
- promover y desarrollar la capacitación profesional y la especialización en el área, así como en la técnica de enseñanza universitaria.
- Otras funciones equivalentes que sean asignadas por el Departamento Académico y la dirección de la escuela profesional respectiva.

Artículo N° 06. Duración del contrato:


El contrato se hace efectivo para el semestre académico 2025-I, de acuerdo con el cronograma académico aprobado por la UNDC

Artículo N° 07. De la postulación

El/la postulante solo podrá presentarse a una de las plazas convocadas. El postulante presenta su expediente a través de mesa de partes de la UNDC ubicada en Jr. San Agustín N° 124, San Vicente de Cañete.

Artículo N° 08. Cronograma del Concurso Público para Contratación de Docentes

ETAPAS DEL CONCURSO	FECHAS	ÁREA RESPONSABLE
CONVOCATORIA		
- Publicación de la Convocatoria - Portal Web Institucional: - Portal Web de SERVIR:	24/03/2025 al 04/04/2025	Unidad de Recursos Humanos
- Publicación de Reglamento y Bases del Concurso Público	24/03/2025 al 04/04/2025	Unidad de Recursos Humanos
INSCRIPCIÓN DE POSTULANTES		
- Registro y recepción de documentos Mesa de partes de la UNDC. Jr. San Agustín 124- San Vicente de Cañete Horario de presentación de 8:00 am a 1:00pm	07/04/2025	Postulante
EVALUACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS		
Revisión y evaluación de los requisitos mínimos	08/04/2025 al 09/04/2025	Comisión de Evaluación Externa
Publicación de resultados de postulantes APTOS Y NO APTOS	09/04/2025	Comisión de Evaluación Externa

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE	BASES DEL CONCURSO PÚBLICO PARA CONTRATACIÓN DE DOCENTES UNIVERSITARIOS 2025 I		
	Código: DR-A02-VRA-002	Versión: 02	Fecha: 25/03/2024


Presentación y absolución de reclamos Mesa de partes de la UNDC. Jr. San Agustín 124- San Vicente de Cañete Horario para presentación de reclamos: 08:00am a 13:00pm.	10/04/2025	Comisión de Evaluación Externa
EVALUACIÓN CURRICULAR		
Revisión y evaluación del curriculum vitae.	11/04/2025 y 12/04/2025	Comisión de Evaluación Externa
Publicación de resultados de la evaluación del curriculum vitae.	12/04/2025	Comisión de Evaluación Externa
Presentación y absolución de reclamos Mesa de partes de la UNDC. Jr. San Agustín 124- San Vicente de Cañete Horario de presentación de 8:00 am a 1:00pm	14/04/2025	Comisión de Evaluación Externa
EVALUACIÓN DE LA CLASE MODELO Y ENTREVISTA PERSONAL		
Sorteo y publicación de los temas para la Clase Magistral	14/04/2025	Comisión de Evaluación Externa
Clase Magistral	16/04/2025 y 21/04/2025	Comisión de Evaluación Externa
Publicación de los resultados de la Clase Magistral y la programación de la Entrevista Personal.	21/04/2025	Comisión de Evaluación Externa
Entrevista Personal	22/04/2025 y 23/04/2025	Comisión de Evaluación Externa
Publicación de los resultados	23/04/2025	Comisión de Evaluación Externa
Presentación y absolución de reclamos Mesa de partes de la UNDC. Jr. San Agustín 124- San Vicente de Cañete Horario de presentación de 8:00 am a 1:00pm	24/04/2025	Comisión de Evaluación Externa
COMPUTO FINAL Y PUBLICACIÓN DE RESULTADOS		
Publicación de los resultados finales del Concurso Público.	25/04/2025	Comisión de Evaluación Externa
Aprobación de resultados finales por la Comisión Organizadora	25/04/2025	Comisión Organizadora

Artículo N° 09. Del puntaje de calificación:

El puntaje en la calificación será en la escala de 1 a 100, y el peso porcentual en cada etapa del concurso, será como sigue:

- Curriculum vitae 60
- Clase modelo 20
- Entrevista personal 20

Solo los postulantes que alcancen o superen los puntajes finales mínimos aprobatorios indicados en el artículo 55° del Reglamento, serán seleccionados para ocupar las plazas vacantes, en estricto orden de mérito.

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE	BASES DEL CONCURSO PÚBLICO PARA CONTRATACIÓN DE DOCENTES UNIVERSITARIOS 2025 I		
	Código: DR-A02-VRA-002	Versión: 02	Fecha: 25/03/2024

Artículo N° 10. De los requisitos y documentos:

- 4.1 El postulante a una plaza debe organizar un expediente con su curriculum vitae documentado, debiendo acreditar cumplir con los requisitos genéricos y específicos exigidos para la plaza a la que postula.
- 4.2 Todos los documentos deberán organizarse de acuerdo al orden establecido en los artículos 36°, 42° y 44° del Reglamento del Concurso Público para Contratación de Docentes Universitarios.
- 4.3 Los grados académicos y títulos profesionales deberán contar con registro en la SUNEDU. Cuando se trate de grados académicos o títulos profesionales obtenidos en el extranjero, deberán estar reconocidos por la SUNEDU conforme a ley. El postulante presentará copia simple del registro o constancia.

Artículo N° 11. Requisitos para postular:

El Artículo 80° de la Ley Universitaria 30220, que a la letra dice que son docentes “Contratados: que prestan servicios a plazo determinado en los niveles y condiciones que fija el respectivo contrato”

En la Universidad Nacional de Cañete, para acceder a ser Docente Contratado, se debe cumplir los requisitos que contempla la Ley Universitaria, Ley N° 30220, concordante con el Estatuto vigente, el mismo que exige:

• **Para ser Docente Contratado tipo A (DC A):**

- a) Título profesional.
- b) Grado de Maestro y de Doctor.

• **Para ser Docente Contratado tipo B (DC B):**

- a) Título profesional.
- b) Grado de Maestro.


Artículo N° 12. Procedimiento:

a) Registro de Participantes.

El postulante deberá presentar dos (02) sobres conteniendo los documentos impresos o fotocopias de los originales, debidamente foliadas y nombradas.

b) De los participantes.

Podrán participar en el presente concurso público los profesionales que acrediten cumplir los requisitos mínimos, que presenten los documentos generales exigidos para la plaza a la que postulan, conforme a las normas legales y lo establecido en los artículos 36°, 39° y 40° del Reglamento del Concurso Público para Contratación de Docentes de la UNDC. Para tal efecto, se debe leer y seleccionar la plaza a

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE	BASES DEL CONCURSO PÚBLICO PARA CONTRATACIÓN DE DOCENTES UNIVERSITARIOS 2025 I		
	Código: DR-A02-VRA-002	Versión: 02	Fecha: 25/03/2024

concurrir, organizar sus documentos, según se detalla en el Anexo 12 del Reglamento.

Las plazas corresponden a las convocadas en la presente Bases del Concurso Público para Contratación de Docentes Universitarios 2025-II.

c) Interpretación de las bases y sujeción.

La participación de los postulantes implica la sujeción a estas Bases, a las leyes peruanas y a las normas legales citadas en el Artículo N° 03 referido a la base legal citadas en las presentes Bases.

d) Financiamiento.

Constituye fuente de financiamiento, los recursos ordinarios establecidos en el presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2025 de la Universidad Nacional de Cañete.

e) De los requisitos mínimos, documentos generales y curriculum vitae.

Para postular a una plaza, el interesado debe organizar su expediente en dos (02) sobres, debidamente foliados y documentados en el orden que se indican en el Reglamento y en las Bases del concurso, según se detalla:


Sobre N° 01: De los documentos indicados como requisitos mínimos, en concordancia con los artículos 36°, 39° y 40° del Reglamento del Concurso Público para Contratación de Docentes - UNDC:

- Solicitud dirigida al Presidente de la Comisión Organizadora de la UNDC.
- Una relación de los documentos contenidos.
- Los documentos en fotocopia o impresión, según sea el caso, del documento de identidad, diplomas de grados y títulos, certificaciones, constancias, sílabo y las declaraciones juradas señaladas en los Formatos indicados en el Reglamento (Anexos del 03 al 10).

Sobre N° 02: Curriculum vitae, en concordancia con el Artículo 42° y Formato 11 del Reglamento del Concurso Público para Contratación de Docentes Universitarios de la UNDC, compuesto por:

- Una relación de los documentos que constituyen su curriculum vitae en capacitaciones, investigaciones, publicaciones, experiencia profesional y reconocimientos obtenidos.
- Los documentos que acreditan el curriculum vitae.

Los documentos serán entregados en formato físico; los Grados Académicos y los Títulos Profesionales se acreditan con copia simple del diploma, acompañado de un reporte simple de inscripción de grados y títulos en la SUNEDU. Cuando se trate de

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE	BASES DEL CONCURSO PÚBLICO PARA CONTRATACIÓN DE DOCENTES UNIVERSITARIOS 2025 I		
	Código: DR-A02-VRA-002	Versión: 02	Fecha: 25/03/2024

grados académicos o títulos profesionales obtenidos en el extranjero, deberán estar reconocidos por la SUNEDU.

Los postulantes deben utilizar el siguiente modelo para la carátula de su carpeta:

Modelo para la carátula para la pasta de la carpeta



CONCURSO PÚBLICO PARA CONTRATACIÓN DE DOCENTES UNIVERSITARIOS - UNDC-2024-II

Nombres y Apellidos

N° de folios:

Correo electrónico:

Código de Plaza:


Señor:

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE

Los postulantes deberán presentar su inscripción a través de mesa de partes de la universidad ubicada en Jr. San Agustín N° 124, incluyendo los documentos descritos en el sobre N° 01 y sobre N° 02 debidamente foliados y firmados. El expediente se presentará foliado y firmado, partiendo desde la última página hacia la primera.

Organización del sobre N° 01:

1. Solicitud dirigida al Señor Presidente de la Comisión Organizadora de la UNDC. **(Formato 01)**
2. Copia simple del Documento Nacional de Identidad (DNI).
3. Copia simple del título profesional y de los grados académicos logrados, acompañados de su respectiva constancia de registro de la SUNEDU.

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE	BASES DEL CONCURSO PÚBLICO PARA CONTRATACIÓN DE DOCENTES UNIVERSITARIOS 2025 I		
	Código: DR-A02-VRA-002	Versión: 02	Fecha: 25/03/2024

Título Profesional y Grados Académicos


- ✓ El Grado de Bachiller inscrito en el Registro Nacional de Grados y Títulos de la SUNEDU.
- ✓ Título profesional inscrito en el Registro Nacional de Grados y Títulos de la SUNEDU.
- ✓ El grado académico de Maestro inscrito en el Registro Nacional de Grados y Títulos de la SUNEDU.
- ✓ El grado académico de Doctor realizado a través de estudios presenciales e inscrito en el Registro Nacional de Grados y Títulos de la SUNEDU.
- ✓ Título de Segunda Especialidad Profesional inscrito en el Registro Nacional de Grados y Títulos de la SUNEDU.

Los grados académicos o títulos profesionales, se acreditarán con copias simples, adjuntando reporte del registro de grados y títulos de la SUNEDU.

4. Sílabos de las asignaturas de la plaza a la que postula, formulado de acuerdo con el curso a la que postula y formato correspondiente proporcionado por la Universidad en el Reglamento del concurso. (**Formato 02**)
5. Declaración jurada de buena salud física. (**Formato 03**)
6. Constancia de habilitación del colegio profesional correspondiente.
7. Declaraciones Juradas:
 - **Formato 04. NO** incurrir en nepotismo.
 - **Formato 05. NO** haber sido sancionado por el (INDECOPI) por plagio y otras faltas contra la propiedad intelectual.
 - **Formato 06. NO** tener antecedentes judiciales, ni penales, ni policiales.
 - **Formato 07. NO** estar procesado judicialmente por los delitos de terrorismo, apología del terrorismo, violación de la libertad sexual y tráfico ilícito de drogas.
 - **Formato 08. NO** estar consignado en el registro de deudores alimentarios morosos, ni tener pendiente de pago una reparación civil impuesta por una condena ya cumplida.
 - **Formato 09.** Autenticidad de documentos.
 - **Formato 10.** Conocer el Reglamento del Concurso Público para Contratación de Docentes Universitarios - UNDC y las Bases del Concurso Público para Contratación de Docentes 2024-II y de someterse a lo estipulado en estos.

El postulante declarado como ganador de una plaza, presentará los documentos sustentatorios de las declaraciones juradas.

Organización del sobre N° 02: Curriculum vitae:

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE	BASES DEL CONCURSO PÚBLICO PARA CONTRATACIÓN DE DOCENTES UNIVERSITARIOS 2025 I		
	Código: DR-A02-VRA-002	Versión: 02	Fecha: 25/03/2024

En esta carpeta contiene el curriculum vitae descriptivo y documentado, grados académicos, títulos y/o estudios, capacitaciones, entre otros documentos, de acuerdo con el **Formato 12** del Reglamento del Concurso Público para Contratación de Docentes Universitarios - UNDC.

Los documentos a presentarse deben ser fotocopias del original de manera clara y legible, presentados en el siguiente orden:

Título Profesional y Grados Académicos

- ✓ El Grado de Bachiller inscrito en el Registro Nacional de Grados y Títulos de la SUNEDU.
- ✓ Título profesional inscrito en el Registro Nacional de Grados y Títulos de la SUNEDU.
- ✓ El grado académico de Maestro inscrito en el Registro Nacional de Grados y Títulos de la SUNEDU.
- ✓ El grado académico de Doctor realizado a través de estudios presenciales e inscrito en el Registro Nacional de Grados y Títulos de la SUNEDU.
- ✓ Título de Segunda Especialidad Profesional inscrito en el Registro Nacional de Grados y Títulos de la SUNEDU.

Los grados académicos o títulos profesionales, se acreditarán con copias simples, adjuntando reporte del registro de grados y títulos de la SUNEDU.


Capacitaciones en la Especialidad y/o Docencia o Afines y Diplomados

- ✓ Otros estudios de maestría, doctorado u otra especialidad profesional por semestre académico concluido, cuando no se cuente con el grado académico o título de especialidad profesional.
- ✓ Capacitaciones en la especialidad y/o docencia o afines y diplomados
- ✓ Participación en eventos académicos internacionales y nacionales

Investigaciones y Publicaciones

- ✓ Investigaciones y publicaciones: artículos científicos en el área y/o especialidad de formación del postulante publicados en revistas científicas indizadas; constancias de investigaciones científicas indirectas en condición de director, asesor y/o jurado de tesis universitarias sustentadas y registro de CTI Vitae CONCYTEC.
- ✓ Material de enseñanza o publicaciones en el área y/o especialidad del postulante: libros de nivel universitario registrados en la Biblioteca Nacional, patentes y derechos de autor registrados en INDECOPI.

Experiencia profesional Docente y no Docente

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE	BASES DEL CONCURSO PÚBLICO PARA CONTRATACIÓN DE DOCENTES UNIVERSITARIOS 2025 I		
	Código: DR-A02-VRA-002	Versión: 02	Fecha: 25/03/2024

- ✓ Experiencia profesional no docente universitaria en su especialidad, acreditado con certificados, resoluciones, contratos y/o adendas. Los documentos señalados deberán incluir nombres y apellidos del profesional, cargos desempeñados indicando día, mes y año de inicio y culminación, nombre de la entidad u organización que emite el documento, fecha de emisión y nombres y apellidos de quien suscribe, la experiencia profesional debe ser en su especialidad. Cuando los documentos que sustentan el período de experiencia se superpongan entre uno y otro, total o parcialmente, se contabilizará el periodo consecutivo o el de mayor tiempo de servicios según sea el caso.
- ✓ Experiencia en docencia universitaria, se califica por semestre.
- ✓ La experiencia deberá ser acreditada con Resolución, Certificado de Trabajo, Constancia de servicios o Recibos por Honorarios.

Idiomas

- ✓ Dominio de Idiomas, extranjeros o nativos, acreditados por la institución en la que realizó los estudios.

Reconocimiento a la labor académica


- ✓ Reconocimientos por las labores académicas, acreditadas mediante copia de diplomas o resolución de Reconocimiento.

Artículo N° 13. Procedimiento de evaluación y calificación:

La Secretaría General elevará los expedientes de los postulantes a la Comisión Evaluadora Externa. La primera acción de la Comisión Evaluadora será verificar que cada postulante haya presentado de manera correcta y completa la información solicitada por las Bases y el Reglamento del presente concurso. Los postulantes, que no han cumplido con presentar toda la información, y en orden como lo requieren estas Bases, serán automáticamente descalificados.

El procedimiento de evaluación de los postulantes, de acuerdo con las Bases y el Reglamento, comprende los siguientes procedimientos:

- Evaluación de los requisitos mínimos.
- Evaluación del currículum vitae.
- Evaluación de la clase modelo.
- Evaluación de la entrevista personal.

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE	BASES DEL CONCURSO PÚBLICO PARA CONTRATACIÓN DE DOCENTES UNIVERSITARIOS 2025 I		
	Código: DR-A02-VRA-002	Versión: 02	Fecha: 25/03/2024

1) Evaluación de los requisitos mínimos:

El postulante debe cumplir con presentar los requisitos mínimos establecidos en los artículos 36°, 39° y 40° del Reglamento de Concurso para Contratación de Docentes Universitarios. (se revisan los grados y títulos presentados en el Sobre N° 01)

2) Evaluación del curriculum vitae.

La Comisión Evaluadora evalúa el curriculum vitae de los postulantes aptos de conformidad con el Anexo 13 - Tabla 01 de evaluación y lo establecido en los artículos 39°, 40° y 44° del Reglamento.

Los puntajes mínimos aprobatorios de la evaluación del curriculum vitae son:

ÍTEM	CATEGORÍA	PUNTOS
1	Docente Contratado tipo A	30 puntos.
2	Docente Contratado tipo B	25 puntos

La comisión Evaluadora publicará en la página web de la UNDC, la relación de los postulantes declarados aptos, el tema para la Clase Modelo, el lugar donde se realizará de manera presencial, así como la fecha y hora, otorgándosele un plazo no menor de 24 horas para la preparación de la Clase Modelo.

3) Evaluación de la clase modelo.

La Clase Modelo permitirá a la Comisión Evaluadora verificar el desempeño docente, medir la actualización científica de la materia académica a la que concursa. La clase estará basada en el tema del sílabo presentado. El postulante dispondrá de veinte (20) minutos para desarrollar la clase modelo Al término de la exposición dispondrá de un plazo adicional de diez (10) minutos para absolver las preguntas que le sean formuladas por la Comisión Evaluadora.

El postulante está obligado a presentar el plan de clase correspondiente en relación al tema asignado.

Durante su exposición, el postulante puede hacer uso de las ayudas audiovisuales que considere adecuadas, con la condición de que hayan sido preparadas por él mismo.

La clase modelo se calificará considerando los indicadores, niveles y puntajes especificados en el Anexo 13 - Tabla N° 02, la nota mínima aprobatoria es de trece (13) puntos.

4) Evaluación de la entrevista personal

La entrevista personal permitirá la Comisión Evaluadora las actitudes personales y la aptitud docente. La entrevista personal se calificará considerando los indicadores, niveles y puntajes especificados en el Anexo 14 -Tabla N° 03, la nota mínima aprobatoria es de doce (12) puntos.



El postulante que obtenga menos de los puntajes mínimos requeridos en cada una de las etapas será eliminado automáticamente del concurso.

Para la clase modelo y entrevista, la Oficina de Tecnología de Información brindará las facilidades tecnológicas, así mismo la Oficina de Imagen publicará a través de la página de la UNDC el cronograma de evaluación.

5) Cuadro de méritos

La Comisión Evaluadora consolidará las calificaciones obtenidas mediante la siguiente fórmula:

$$\text{Puntaje total} = \text{Curriculum Vitae} + \text{Clase Modelo} + \text{Entrevista Personal}$$


Los puntajes totales mínimos aprobatorios serán:

ITEM	CATEGORIA	PUNTOS
2	Docente Contratado tipo A	55 puntos
3	Docente Contratado tipo B	50 puntos

Artículo N° 14. De las bonificaciones.

La bonificación se aplicará sobre el puntaje obtenido por el postulante en los momentos que se indican en el Reglamento y las bases, de acuerdo a lo que estipulan las leyes.

- A. Bonificación a deportistas de alto rendimiento: Se otorgará una bonificación sobre la nota obtenida en la evaluación curricular conforme al siguiente detalle:
- Nivel 1: Deportistas que hayan participado en Juegos Olímpicos y/o campeonatos mundiales y se ubiquen en los cinco primeros puestos, o hayan establecido récord o marcas olímpicas, mundiales o panamericanas. Se concederá una bonificación del 20%.
 - Nivel 2: Deportistas que hayan participado en Juegos Deportivos Panamericanos y/o campeonatos federados panamericanos y se ubiquen en los tres primeros lugares o que establecen récord o marcas para Sudamérica. Se concederá una bonificación del 16%.
 - Nivel 3: Deportistas que hayan participado en Juegos deportivos sudamericanos y/o campeonatos federados sudamericanos o hayan obtenido medallas de oro y/o plata o que establezcan récord o marca bolivariana. Se concederá una bonificación del 12%.
 - Nivel 4: Deportistas que hayan obtenido medallas de bronce en juegos deportivos sudamericanos y/o campeonatos federados sudamericanos y/o participado en juegos deportivos Bolivarianos y obtenido medallas de oro y/o plata. Se concederá una bonificación del 8%.
 - Nivel 5: Deportistas que hayan obtenido medallas de bronce en juegos deportivos Bolivarianos o establecido récord o marcas nacionales. Se concederá una bonificación del 4%.

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE	BASES DEL CONCURSO PÚBLICO PARA CONTRATACIÓN DE DOCENTES UNIVERSITARIOS 2025 I		
	Código: DR-A02-VRA-002	Versión: 02	Fecha: 25/03/2024

- B. Bonificación por discapacidad: La persona con discapacidad que haya participado en el proceso llegando hasta la evaluación de la entrevista personal y que haya alcanzado el puntaje mínimo aprobatorio en esta evaluación, tiene derecho a una bonificación del 15% en el puntaje total. El postulante debe acreditar su condición de discapacitado con documento oficial emitido por el CONADIS
- C. Bonificación por ser licenciado de las fuerzas armadas: Los licenciados de las fuerzas armadas que hayan cumplido servicio militar bajo la modalidad de acuartelado que participen en el proceso, llegando hasta la evaluación de entrevista personal y que haya alcanzado el puntaje mínimo aprobatorio en esta evaluación, tiene derecho a una bonificación del 10% en el puntaje total obtenido. El postulante debe acreditar su condición de licenciado de las fuerzas armadas con el documento oficial emitido por la autoridad competente y estar comprendido dentro de la Ley N° 29248, Ley del Servicio Militar.

Artículo 15. De resultado final:

El resultado final se elaborará detallando los resultados obtenidos en cada evaluación.


Puntaje final = (evaluación de requisitos mínimos + curriculum vitae* + clase modelo + entrevista personal) + bonificación

* En el caso de la bonificación correspondiente a los deportistas calificados de alto rendimiento se aplica sobre el resultado de la evaluación curricular.

Para declarar ganador a un postulante, se tendrá en cuenta las condiciones planteadas en el Reglamento del Concurso Público para Contratación de Docentes de la forma siguiente:

- Cuando a una plaza en concurso se presenta solo un postulante, es declarado ganador, solamente si obtiene el puntaje mínimo establecido.
- Cuando a una plaza en concurso se presentan varios postulantes, es declarado ganador el postulante que obtenga el mayor puntaje por encima del puntaje mínimo establecido.
- En el caso de que los postulantes hubieran alcanzado el mismo puntaje, la prioridad será adjudicada al que tuviere el más alto grado académico. Si persiste el empate, al que tuviera mayor calificación en la Clase Modelo. Si subsiste el empate se tomará en cuenta la calificación del curriculum vitae y luego la calificación de la producción intelectual e investigación.
- En el caso de que ningún postulante a una plaza obtenga el puntaje mínimo, la plaza se declarará desierta.

Si el postulante declarado GANADOR/A del concurso no suscribe el contrato durante los cinco días hábiles posteriores a la publicación del resultado final, se procederá a convocar al primer accesitario según el orden de mérito, para proceda a la suscripción dentro del mismo plazo, contado a partir de la respectiva notificación. De no suscribir el contrato el

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE	BASES DEL CONCURSO PÚBLICO PARA CONTRATACIÓN DE DOCENTES UNIVERSITARIOS 2025 I		
	Código: DR-A02-VRA-002	Versión: 02	Fecha: 25/03/2024

primer accesitario por las mismas consideraciones anteriores, se convocará al siguiente accesitario según el orden de mérito o se declarará DESIERTA la plaza.

Artículo 16°. De los recursos de reconsideración, impugnación y apelación.

Los recursos de reconsideración se presentan ante la Comisión Evaluadora Externa para que reconsidere el fallo, inmediatamente dentro de las 24 horas luego de emitido el fallo administrativo, según las fechas y horarios señalados en el cronograma del concurso. El recurso de reconsideración debe estar adecuadamente sustentado y se presenta a través de mesa de partes de la UNDC.

Los recursos de apelación se presentan ante la Comisión Organizadora de la UNDC dentro de las 24 horas de emitido el fallo administrativo final del concurso de la Comisión Evaluadora presentando documentos y pruebas irrefutables para ser resueltos dentro de las 48 horas de recibida, con la resolución de la Comisión Organizadora se agota la vía administrativa.

Artículo 17°. De los ganadores del concurso.


Los postulantes ganadores de una plaza docente están obligados a presentar los originales en copia fedateada de los documentos consignados en su expediente de postulación; de verificarse la presentación de certificados o documentación falsa, el ganador será descalificado sin perjuicio de la responsabilidad penal que pudiera corresponderle y se declarará ganador al postulante que sigue en orden de mérito en la plaza; si no hubiere otro postulante, la plaza será declarada desierta.

Artículo 18°. De la suscripción del contrato.

Para efectos de la suscripción del contrato, la Unidad del Recursos Humanos, dentro de los cinco días posteriores a la publicación de los resultados finales, se solicitará al GANADOR(A) la presentación de los documentos sustentorios del curriculum vitae para la suscripción del contrato.

Artículo 19°. De la declaratoria de plaza desierta o la cancelación del concurso.


- A. **Declaratoria de plaza desierta:** La plaza del concurso puede ser declarada desierta en algunos de los siguientes supuestos
- a. Cuando no se presentan postulantes al concurso.
 - b. Cuando ninguno de los postulantes cumpla con los requisitos mínimos establecidos en el perfil docente.
 - c. Cuando habiendo cumplido con los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo.

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE	BASES DEL CONCURSO PÚBLICO PARA CONTRATACIÓN DE DOCENTES UNIVERSITARIOS 2025 I		
	Código: DR-A02-VRA-002	Versión: 02	Fecha: 25/03/2024

- d. Cuando el postulante declarado ganador no suscriba el contrato dentro del plazo establecido y no cuento con accesitarios.
- B. Cancelación del concurso público:** El concurso puede ser cancelado total o parcialmente por razones ajenas a la responsabilidad de la UNDC en alguno de los siguientes supuestos
- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio iniciado en el concurso público.
 - b. Por restricciones presupuestales.
 - c. Otras razones debidamente justificadas.


DISPOCIONES COMPLEMENTARIA

PRIMERO. Cualquier controversia o interpretación de las bases que se suscite o se requiera durante el concurso público es resuelta por la Comisión Evaluadora Externa.


 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE	BASES DEL CONCURSO PÚBLICO PARA CONTRATACIÓN DE DOCENTES UNIVERSITARIOS 2025 I		
	Código: DR-A02-VRA-002	Versión: 02	Fecha: 25/03/2024

PLAZAS CONVOCADAS A CONCURSO PARA CONTRATO DOCENTE

ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN										
N°	CÓDIGO DE PLAZA	TIPO DE DOCENTES CONTRATADO	CLASIFICACIÓN	ASIGNATURA	CICLO/SECCIÓN	CARGA ACADÉMICA		TOTAL DE HORAS	ESCUELA PROFESIONAL	PERFIL PROFESIONAL DEL DOCENTE
						HORAS LECTIVAS	HORAS NO LECTIVAS			
1	000046	Docente Contratado Tipo B (DCB)	DC B1	Diseño Organizacional	III - A	5	13	32	Administración	Lic. en Administracion con grado de maestria en Gestion Publica
				Tesis	X - A	4				
				Sistema de inversión pública	IX - A	5				
				Sistema de inversión pública	IX - B	5				
				TOTAL DE HORAS LECTIVAS		19				
2	000047	Docente Contratado Tipo B (DCB)	DC B1	Administración financiera I	V - A	5	13	32	Administración	Lic. en Administracion con grado de maestria en Finanzas
				Administración financiera I	V - B	5				
				Seminario de tesis	IX - B	4				
				Metodología de la investigación	V - A	5				
				TOTAL DE HORAS LECTIVAS		19				
3	000051	Docente Contratado Tipo B (DCB)	DC B1	Formulación y evaluación de proyectos de inversión	VII - A	5	12	32	Administración	Economista con grado de maestria
				Formulación y evaluación de proyectos de inversión	VII - B	5				
				Auditoría administrativa	IX - B	5				
				Deontología empresarial	IX - A	5				
				TOTAL DE HORAS LECTIVAS		20				
4	000057	Docente Contratado Tipo B (DCB)	DC B1	Seminario de tesis	IX - C	4	13	32	Administración	Lic. en Administracion con grado de maestria
				Plan empresarial	IX - B	5				
				Administración tributaria	VII - A	5				
				Derecho administrativo	VII - A	5				
				TOTAL DE HORAS LECTIVAS		19				
5	000058	Docente Contratado Tipo B (DCB)	DC B1	Administración tributaria	VII - B	5	14	32	Administración	Abogado con grado de maestria
				Derecho administrativo	VII - B	5				
				Ralidad nacional e internacional	III - A	4				
				Ralidad nacional e internacional	III - B	4				
				TOTAL DE HORAS LECTIVAS		18				


 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE	BASES DEL CONCURSO PÚBLICO PARA CONTRATACIÓN DE DOCENTES UNIVERSITARIOS 2025 I		
	Código: DR-A02-VRA-002	Versión: 02	Fecha: 25/03/2024

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD										
N°	CÓDIGO DE PLAZA	TIPO DE DOCENTES CONTRATADO	CLASIFICACIÓN	ASIGNATURA	CICLO/SECCIÓN	CARGA ACADÉMICA		TOTAL DE HORAS	ESCUELA PROFESIONAL	PERFIL PROFESIONAL DEL DOCENTE
						HORAS LECTIVAS	HORAS NO LECTIVAS			
6	000108	Docente Contratado Tipo B (DCB)	DC B1	Auditoría Financiera	VII - A	4	12	32	Contabilidad	Contador Público con Grado Académico de Doctor o Maestro
				Auditoría Financiera	VII - B	4				
				Dinámica Contable II	III - B	4				
				Peritaje Contable	X - A	4				
				Peritaje Contable	X - B	4				
				TOTAL DE HORAS LECTIVAS		20				
7	000109	Docente Contratado Tipo B (DCB)	DC B1	Seminario de Tesis - A	IX - B	8	15	32	Contabilidad	Contador Público con Grado Académico de Doctor o Maestro
				Control Interno	V - B	4				
				Análisis e interpretación de la Información Financiera	V - A	5				
				TOTAL DE HORAS LECTIVAS		17				
8	000110	Docente Contratado Tipo B (DCB)	DC B1	Contabilidad Financiera II	III - A	5	13	32	Contabilidad	Contador Público con Grado Académico de Doctor o Maestro
				Contabilidad Financiera II	III - B	5				
				Control Interno	V - A	4				
				Auditoría Tributaria	X - A	5				
				TOTAL DE HORAS LECTIVAS		19				
9	000111	Docente Contratado Tipo B (DCB)	DC B1	Electivo I - Seminario de Tributación	VII - A	4	11	32	Contabilidad	Contador Público con Grado Académico de Doctor o Maestro
				Electivo I - Seminario de Tributación	VII - B	4				
				Auditoría Tributaria	X - B	5				
				Legislación laboral aplicada	V - A	4				
				Legislación laboral aplicada	V - B	4				
				TOTAL DE HORAS LECTIVAS		21				
10	000112	Docente Contratado Tipo B (DCB)	DC B1	Gestión de Organizaciones	V - A	4	16	32	Contabilidad	Licenciado en Administración de Empresas y Negocios Internacionales con Grado Académico de Doctor o Maestro
				Gestión de Organizaciones	V - B	4				
				Sistema de información empresarial I	VII - B	4				
				Emprendimiento	IX - B	4				
				TOTAL DE HORAS LECTIVAS		16				
11	000113	Docente Contratado Tipo B (DCB)	DC B1	Documentación contable y empresarial	I - B	4	16	32	Contabilidad	Contador Público con Grado Académico de Doctor o Maestro
				Seminario de Tesis - A	IX - A	8				
				Nuevos Enfoques de Contabilidad	X - A	4				
				TOTAL DE HORAS LECTIVAS		16				
12	000115	Docente Contratado Tipo B (DCB)	DC B1	Prácticas Pre - profesionales II	X - B	10	14	32	Contabilidad	Licenciado en Administración con Grado Académico de Doctor o Maestro
				Contabilidad Gerencial	VII - B	4				
				Sistema de información empresarial I	VII - A	4				
				TOTAL DE HORAS LECTIVAS		18				
13	000116	Docente Contratado Tipo B (DCB)	DC B1	Seminario de Tesis - B	IX - A	8	11	32	Contabilidad	Contador Público con Grado Académico de Doctor o Maestro
				Auditoría Gubernamental	IX - B	5				
				Normas contables - NIIF I	III - A	4				
				Normas contables - NIIF I	III - B	4				
				TOTAL DE HORAS LECTIVAS		21				
14	000131	Docente Contratado Tipo B (DCB)	DC B1	Estadística aplicada a los negocios	III - A	4	16	32	Contabilidad	Economista con Grado Académico de Doctor o Maestro
				Estadística aplicada a los negocios	III - B	4				
				Estadística aplicada a los negocios	VII - A	4				
				Estadística aplicada a los negocios	VII - B	4				
				TOTAL DE HORAS LECTIVAS		16				

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE	BASES DEL CONCURSO PÚBLICO PARA CONTRATACIÓN DE DOCENTES UNIVERSITARIOS 2025 I		
	Código: DR-A02-VRA-002	Versión: 02	Fecha: 25/03/2024

ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE TURISMO Y HOTELERÍA										
N°	CÓDIGO DE PLAZA	TIPO DE DOCENTES CONTRATADO	CLASIFICACIÓN	ASIGNATURA	CICLO/SECCIÓN	CARGA ACADÉMICA		TOTAL DE HORAS	ESCUELA PROFESIONAL	PERFIL PROFESIONAL DEL DOCENTE
						HORAS LECTIVAS	HORAS NO LECTIVAS			
15	000064	Docente Contratado Tipo B (DCB)	DC B1	Software para empresas turísticas	VII - A	5	13	32	Administración de Turismo y Hotelería	Licenciado en Turismo en sus distintas denominaciones vinculadas a la actividad turística según a Ley Nº 31172. Con grado de Maestría en la especialidad.
				Software para empresas turísticas	VII - B	5				
				Circuitos turísticos nacionales e internacionales	V - B	5				
				Housekeeping	V - B	4				
				TOTAL DE HORAS LECTIVAS		19				
16	000065	Docente Contratado Tipo B (DCB)	DC B1	Inglés técnico II	V - B	5	7	32	Administración de Turismo y Hotelería	Licenciado en Turismo según a Ley Nº 31172, y/o afines a Ciencias Educativas, con grado de Maestría en la especialidad y/o afines a la asignatura.
				Inglés técnico III	VII - A	5				
				Inglés técnico III	VII - B	5				
				Portugués I	VII - A	5				
				Portugués I	VII - B	5				
TOTAL DE HORAS LECTIVAS		25								
17	000067	Docente Contratado Tipo B (DCB)	DC B1	Practicas pre profesionales I	IX - A	30	2	32	Administración de Turismo y Hotelería	Licenciado en Turismo en sus distintas denominaciones vinculadas a la actividad turística según a Ley Nº 31172 y/o con grado de Maestría en la especialidad.
				TOTAL DE HORAS LECTIVAS		30				
18	000068	Docente Contratado Tipo B (DCB)	DC B1	Practicas pre profesionales I	IX - B	30	2	32	Administración de Turismo y Hotelería	Licenciado en Turismo en sus distintas denominaciones vinculadas a la actividad turística según a Ley Nº 31172 y/o con grado de Maestría en la especialidad.
				TOTAL DE HORAS LECTIVAS		30				
19	000069	Docente Contratado Tipo B (DCB)	DC B1	Practicas pre profesionales I	X - A	30	2	32	Administración de Turismo y Hotelería	Licenciado en Turismo en sus distintas denominaciones vinculadas a la actividad turística según a Ley Nº 31172 y/o con grado de Maestría en la especialidad.
				TOTAL DE HORAS LECTIVAS		30				

ESCUELA PROFESIONAL DE AGRONOMÍA										
N°	CÓDIGO DE PLAZA	TIPO DE DOCENTES CONTRATADO	CLASIFICACIÓN	ASIGNATURA	CICLO/SECCIÓN	CARGA ACADÉMICA		TOTAL DE HORAS	ESCUELA PROFESIONAL	PERFIL PROFESIONAL DEL DOCENTE
						HORAS LECTIVAS	HORAS NO LECTIVAS			
20	000033	Docente Contratado Tipo B (DCB)	DC A1	Entomología agrícola	VII - A	5	12	32	Agronomía	Ing. Agrónomo con Doctorado
				Entomología agrícola	VII - B	5				
				Fitopatología Agrícola	IX - B	5				
				Manejo integral de plagas y enfermedades	X - B	5				
				TOTAL DE HORAS LECTIVAS		20				
21	000097	Docente Contratado Tipo B (DCB)	DC B1	Dibujo Tecnico	V - A	3	16	32	Agronomía	Ing. zootecnista con Grado de Maestría
				Dibujo Tecnico	V - B	3				
				Zootecnia general	IX - A	5				
				Zootecnia general	IX - B	5				
				TOTAL DE HORAS LECTIVAS		16				
22	000102	Docente Contratado Tipo B (DCB)	DC B1	Quimica Organica	III - B	5	17	32	Agronomía	Ing. Agrónomo con Grado de Maestría
				Fertilidad de Suelo	VII - A	5				
				Fertilidad de Suelo	VII - B	5				
				TOTAL DE HORAS LECTIVAS		15				
23	000104	Docente Contratado Tipo B (DCB)	DC B1	Pastos y forrajes	IX - A	5	17	32	Agronomía	Ing. Agrónomo o Zootecnista con Maestría
				Pastos y forrajes	IX - B	5				
				Nutrición y alimentación animal	X - B	5				
				TOTAL DE HORAS LECTIVAS		15				
24	000035	Docente Contratado Tipo A (DCA)	DC A1	Leguminosas de granos	VII - B	4	16	32	Agronomía	Ing. Agrónomo con Doctorado
				Seminario de tesis II (Teoría y practica GA)	X - B	5				
				Seminario de tesis II (Pract. GB)	X - B	2				
				Control biológico de plagas y enfermedades	X - B	5				
				TOTAL DE HORAS LECTIVAS		16				

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE	BASES DEL CONCURSO PÚBLICO PARA CONTRATACIÓN DE DOCENTES UNIVERSITARIOS 2025 I		
	Código: DR-A02-VRA-002	Versión: 02	Fecha: 25/03/2024

ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS										
N°	CÓDIGO DE PLAZA	DE DOCENTES CONTRAT.	CLASIFICACIÓN	ASIGNATURA	CICLO/SECCIÓN	CARGA ACADÉMICA		TOTAL DE HORAS	ESCUELA PROFESIONAL	PERFIL PROFESIONAL DEL DOCENTE
						HORAS LECTIVAS	HORAS NO LECTIVAS			
25	000034	Docente Contratado Tipo A (DCB)	DC A1	Machine Learning	VII (T-B2)	6	8	32	Ingeniería de Sistemas	Ingeniero de Sistemas, Ingeniero de Sistemas e Informatica, Ingeniero de Sistemas y Computacion, Ingeniero Informatico, con Grado de Magister y grado de Doctor.
				Big Data (Teoria)	VII (M-A)	2				
				Big Data (Practica)	VII (M-A1)	4				
				Big Data (Practica)	VII (M-A2)	4				
				Simulación de Sistemas	V (T-B1)	4				
				Simulación de Sistemas	V (M-A2)	4				
				TOTAL DE HORAS LECTIVAS		24				
26	000132	Docente Contratado Tipo B (DCB)	DC B1	Desarrollo de Aplicaciones con DevOps (Teoria)	VII (M-A)	2	8	32	Ingeniería de Sistemas	Ingeniero de Sistemas, Ingeniero de Sistemas e Informatica, Ingeniero de Sistemas y Computacion, Ingeniero Informatico, con Grado de Magister.
				Desarrollo de Aplicaciones con DevOps (Practica)	VII (M-A1)	4				
				Desarrollo de Aplicaciones con DevOps (Practica)	VII (M-A2)	4				
				Desarrollo de Aplicaciones con DevOps (Teoria)	VII (T-B)	2				
				Desarrollo de Aplicaciones con DevOps (Practica)	VII (T-B1)	4				
				Desarrollo de Aplicaciones con DevOps (Practica)	VII (T-B2)	4				
				Seguridad Informatica	IX (N-B)	4				
TOTAL DE HORAS LECTIVAS		24								
27	000133	Docente Contratado Tipo B (DCB)	DC B1	Arquitectura de Computadoras (Teoria)	V (M-A)	2	8	32	Ingeniería de Sistemas	Ingeniero de Sistemas, Ingeniero de Sistemas e Informatica, Ingeniero de Sistemas y Computacion, Ingeniero Informatico, con Grado de Magister.
				Arquitectura de Computadoras (Practica)	V (M-A1)	4				
				Arquitectura de Computadoras (Practica)	V (M-A2)	4				
				Arquitectura de Computadoras (Teoria)	V (T-B)	2				
				Arquitectura de Computadoras (Practica)	V (T-B1)	4				
				Arquitectura de Computadoras (Practica)	V (T-B2)	4				
				Simulación de Sistemas	V (M-A1)	4				
TOTAL DE HORAS LECTIVAS		24								
28	000134	Docente Contratado Tipo B (DCB)	DC B1	Investigación Operativa I	III (M-A)	4	10	32	Ingeniería de Sistemas	Ingeniero de Sistemas, Ingeniero de Sistemas e Informatica, Ingeniero de Sistemas y Computacion, Ingeniero Informatico, Ingeniero Electrónico, Licenciado en Matematicas, Estadístico, con Grado de Magister.
				Investigación Operativa I	III (T-B)	4				
				Matematica Superior	III (M-A)	7				
				Matematica Superior	III (T-B)	7				
				TOTAL DE HORAS LECTIVAS		22				
29	000135	Docente Contratado Tipo B (DCB)	DC B1	Desarrollo de Aplicaciones Moviles (Teoria)	V (M-A)	2	8	32	Ingeniería de Sistemas	Ingeniero de Sistemas, Ingeniero de Sistemas e Informatica, Ingeniero de Sistemas y Computacion, Ingeniero Informatico, con Grado de Magister
				Desarrollo de Aplicaciones Moviles (Practica)	V (M-A1)	4				
				Desarrollo de Aplicaciones Moviles (Practica)	V (M-A2)	4				
				Desarrollo de Aplicaciones Moviles (Teoria)	V (T-B)	2				
				Desarrollo de Aplicaciones Moviles (Practica)	V (T-B1)	4				
				Desarrollo de Aplicaciones Moviles (Practica)	V (T-B2)	4				
				Simulación de Sistemas	V (T-B2)	4				
TOTAL DE HORAS LECTIVAS		24								
30	000137	Docente Contratado Tipo B (DCB)	DC B1	Practica PreProfesional I	IX (N-B1)	6	10	32	Ingeniería de Sistemas	Licenciado en Fisica, Matematica, Fisico Puro, Pedagogía Computación e Informática, Pedagogía en Física y Química, con Grado de Magister en Administración de Educación, con Doctorado en Educación
				Estadística Inferencial	V (M-A)	4				
				Estadística Inferencial	V (T-B)	4				
				Ingeniería de Costos	V (M-A)	4				
				Ingeniería de Costos	V (T-B)	4				
TOTAL DE HORAS LECTIVAS		22								
31	000147	Docente Contratado Tipo B (DCB)	DC B1	Business Intelligence	X (N-A1)	5	9	32	Ingeniería de Sistemas	Ingeniero de Sistemas, Ingeniero de Sistemas e Informatica, Ingeniero de Sistemas y Computacion, Ingeniero Informatico, Ingeniero de Redes y/o Telecomunicaciones, con Grado de Magister en Ingeniería de Sistemas con mención en Tecnologías de la Información.
				Business Intelligence	X (N-A2)	5				
				Business Intelligence	X (N-B)	5				
				Seguridad Informatica	IX (N-A1)	4				
				Seguridad Informatica	IX (N-A2)	4				
TOTAL DE HORAS LECTIVAS		23								
32	000148	Docente Contratado Tipo B (DCB)	DC B1	Ética Deontologica	X (N-A1)	4	16	32	Ingeniería de Sistemas	Titulo profesional de Abogado, colegiado y habilitado con grado Magister en Gestion Pública, Especialización en Etica e Integridad en la Gestion Publica.
				Ética Deontologica	X (N-A2)	4				
				Practicas Preprofesionales II	X (N-B)	8				
				TOTAL DE HORAS LECTIVAS		16				



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE CAÑETE

**BASES DEL CONCURSO PÚBLICO PARA CONTRATACIÓN DE DOCENTES
UNIVERSITARIOS 2025 I**

Código: DR-A02-VRA-002

Versión: 02

Fecha: 25/03/2024

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ESTUDIOS GENERALES											
N°	CÓDIGO DE PLAZA	TIPO DE DOCENTES CONTRATADO	CLASIFICACIÓN	ASIGNATURA	CICLO/SECCIÓN	CARGA ACADÉMICA		TOTAL DE HORAS	ESCUELA PROFESIONAL	PERFIL PROFESIONAL DEL DOCENTE	
						HORAS LECTIVAS	HORAS NO LECTIVAS				
33	000071	Docente Contratado Tipo B (DCB)	DC B1	Comunicación	I - A	6	8	32	Administración	Licenciado en Comunicación o Licenciado en Educación con especialidad en Lengua y Literatura, con Grado académico de Maestro o Doctor	
				Comunicación	I - B	6			Administración		
				Comunicación	I - A	6			Turismo		
				Comunicación	I - B	6			Turismo		
				TOTAL DE HORAS LECTIVAS		24					
34	000074	Docente Contratado Tipo B (DCB)	DC B1	Comunicación	I - A	6	8	32	Agronomía	Licenciado en Comunicación o Licenciado en Educación con especialidad en Lengua y Literatura, con Grado académico de Maestro o Doctor	
				Comunicación	I - B	6			Agronomía		
				Comunicación	VII - A	6			Contabilidad		
				Comunicación	VII - B	6			Contabilidad		
				TOTAL DE HORAS LECTIVAS		24					
35	000075	Docente Contratado Tipo B (DCB)	DC B1	Comunicación	I - A	6	8	32	Contabilidad	Licenciado en Comunicación o Licenciado en Educación con especialidad en Lengua y Literatura, con Grado académico de Maestro o Doctor	
				Comunicación	I - B	6			Contabilidad		
				Comunicación	I - A	6			Ingeniería de Sistemas		
				Comunicación	I - B	6			Ingeniería de Sistemas		
				TOTAL DE HORAS LECTIVAS		24					
36	000076	Docente Contratado Tipo B (DCB)	DC B1	Métodos de Estudios Universitarios	I - A	6	8	32	Contabilidad	Licenciado en Educación, Psicología o Ingeniería de alimentos con Grado académico de Maestro o Doctor	
				Métodos de Estudios Universitarios	I - B	6			Contabilidad		
				Métodos de Estudios Universitarios	I - A	6			Ingeniería de Sistemas		
				Métodos de Estudios Universitarios	I - B	6			Ingeniería de Sistemas		
				TOTAL DE HORAS LECTIVAS		24					
37	000077	Docente Contratado Tipo B (DCB)	DC B1	Métodos de Estudios Universitarios	I - A	6	8	32	Administración	Licenciado en Educación, Psicología o Ingeniería de alimentos con Grado académico de Maestro o Doctor	
				Métodos de Estudios Universitarios	I - B	6			Administración		
				Métodos de Estudios Universitarios	I - A	6			Turismo		
				Métodos de Estudios Universitarios	I - B	6			Turismo		
				TOTAL DE HORAS LECTIVAS		24					
38	000080	Docente Contratado Tipo B (DCB)	DC B1	Derechos Fundamentales de la Persona y de la Sociedad	I - A	4	6	32	Turismo	Licenciado en Educación con especialidad en matemática y con especializaciones o capacitaciones en Derecho y/o a fines con Grado académico de Maestro o Doctor	
				Derechos Fundamentales de la Persona y de la Sociedad	I - B	4			Turismo		
				Matemática Básica I	I - B	6			Ingeniería de Sistemas		
				Matemática Básica I	I - A	6			Ingeniería de Sistemas		
				Matemática Básica I	I - B	6			Agronomía		
TOTAL DE HORAS LECTIVAS		26									
39	000083	Docente Contratado Tipo B (DCB)	DC B1	Derechos Fundamentales de la Persona y de la Sociedad	I - A	4	12	32	Contabilidad	Licenciado en Filosofía, Filósofo o Derecho con Grado académico de Maestro o Doctor.	
				Derechos Fundamentales de la Persona y de la Sociedad	I - B	4			Contabilidad		
				Derechos Fundamentales de la Persona y de la Sociedad	I - A	4			Agronomía		
				Filosofía y Ética	III - A	4			Turismo		
				Filosofía y Ética	III - A	4			Ingeniería de Sistemas		
TOTAL DE HORAS LECTIVAS		20									
40	000085	Docente Contratado Tipo B (DCB)	DC B1	Emprendimiento e innovación	III - A	6	10	32	Administración	Licenciado en Educación con especialidad en Ciencias Sociales y/o a fines con Grado académico de Maestro o Doctor.	
				Emprendimiento e innovación	III - B	6			Administración		
				Realidad nacional e internacional	III - A	4			Turismo		
				Emprendimiento e innovación	III - A	6			Ingeniería de Sistemas		
				TOTAL DE HORAS LECTIVAS		22					
41	000086	Docente Contratado Tipo B (DCB)	DC B1	Emprendimiento e innovación	III - A	6	10	32	Agronomía	Licenciado en Educación con especialidad en Ciencias Sociales y/o a fines con Grado académico de Maestro o Doctor.	
				Realidad nacional e internacional	III - A	4			Contabilidad		
				Realidad nacional e internacional	III - B	4			Contabilidad		
				Realidad nacional e internacional	III - A	4			Ingeniería de Sistemas		
				Realidad nacional e internacional	III - B	4			Ingeniería de Sistemas		
TOTAL DE HORAS LECTIVAS		22									
42	000087	Docente Contratado Tipo B (DCB)	DC B1	Emprendimiento e innovación	III - B	6	12	32	Ingeniería de Sistemas	Licenciado en Administración o Educación con Grado académico de Maestro o Doctor.	
				Emprendimiento e innovación	III - A	6			Turismo		
				Filosofía y Ética	III - A	4			Administración		
				Filosofía y Ética	III - B	4			Administración		
				TOTAL DE HORAS LECTIVAS		20					
43	000032	Docente Contratado Tipo A (DCA)	DC A1	Derecho empresarial	V - A	4	8	32	Turismo	Licenciado en Ciencia Sociales, Derecho o a fines con Grado académico de Maestro o Doctor.	
				Derecho empresarial	24B	4			Turismo		
				Derecho empresarial	VII - A	4			Turismo		
				Derecho empresarial	VII - B	4			Turismo		
				Realidad nacional e internacional	III - A	4			Agronomía		
				Filosofía y Ética	III - B	4			Ingeniería de Sistemas		
				TOTAL DE HORAS LECTIVAS		24					



ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN		
CÓDIGO	ASIGNATURA	SUMILLA
ADEE240301	Diseño Organizacional	<p>Nº de créditos: 4 Nº de horas:5 Requisito: Administración Sumilla:</p> <p>La asignatura de Diseño organizacional, es una asignatura de estudios específicos, de tipo obligatorio y está adscrita a la línea curricular de Dirección estratégica y talento humano. Es de naturaleza, teórica - práctica y tiene como propósito otorgar a los estudiantes las herramientas necesarias como los conceptos básicos de cómo son formados las organizaciones y como los factores internos y externos puedan influir en el diseño de la estructura organizacional.</p> <p>Contenido:</p> <p>Aplicar la organización y métodos, el diseño organizacional, cultura organizacional y toma de decisiones, aprendizaje y administración del conocimiento.</p>
AD104	Tesis	<p>Nº de créditos: 3 Nº de horas:4 Requisito: Seminario de Tesis Sumilla:</p> <p>La asignatura de Seminario de Tesis II pertenece al área de Formación Básica Especializada. Es la continuación del Seminario I, es eminentemente práctica en la que se aplican criterios científicos del proceso de investigación. Los productos serán la validación y aplicación de instrumentos a diferentes tipos de investigación, así como una fundamentación teórica actualizada.</p> <p>Contenido:</p> <p>Unidad I: Revisión y actualización del proyecto de tesis. Unidad II. Revisión y reorganización del material acumulado para la aprobación del marco teórico Unidad III. Sustentación de los instrumentos de investigación Unidad IV. Presentación-Sustentación del informe preliminar ante jurado.</p>



AD93	Sistema de Inversión Pública	<p>Nº de créditos: 4 Nº de horas:5 Requisito: Elaboración y evaluación de proyectos. Sumilla:</p> <p>Los egresados podrán preparar proyectos viables bajo el SNIP, proyectos socialmente rentables, sostenibles y compatibles de tal manera que apoyen a sus autoridades en el proceso de toma de decisiones respecto a la asignación de los recursos de inversión, con conocimientos en conceptos y herramientas metodológicas en identificación, selección, preparación, formulación, evaluación, control, supervisión y administración de proyectos de inversión pública. Preparar proyectos de inversión pública viables siguiendo las normas del SNIP. Aplicar y ejecutar PIP que incrementen el stock de activos, mejoren y amplíen la capacidad de servicios públicos. Analizar y tomar decisiones públicas en situaciones de conflictos correctamente la normatividad del SNIP. Realizar evaluaciones de los impactos ambientales y el análisis del riesgo.</p> <p>Contenido:</p> <p>Concepto, Planeamiento, Administración, ciclo de los proyectos: Estudio de Pre inversión, Inversión y Post inversión, Cierre del proyecto, mitigación de riesgos, impacto ambiental. Niveles de estudios de proyectos de inversión pública: (Pip Menor-perfil), pre factibilidad y factibilidad: Aspectos generales, identificación, formulación y evaluación. Clasificación de proyectos de inversión, mitigación de riesgos, impacto ambiental en los proyectos. Inversión: Expediente técnico o estudios definitivos, elaboración de bases de proceso de selección para estudios de pre inversión, Inversión, conocimiento de normas, directivas, anexos y formatos sobre el SNIP, desarrollo de casos prácticos de diferentes tipos de estudios, conocimientos sobre ingreso de proyectos a la plataforma del Banco de Proyectos del MEF sistema computarizado. Rendición de cuentas. Visita de campo y coordinación con organizaciones sociales sobre problemática de la zona.</p>
ADES240502	Administración Financiera I	<p>Nº de créditos: 4 Nº de horas:5 Requisito: Matemática financiera Sumilla:</p> <p>La asignatura de Administración financiera I, es una asignatura de estudios de especialidad, de tipo obligatorio y está adscrita a la línea curricular de</p>



		<p>Finanzas. Es de naturaleza, teórica - práctica y tiene como propósito comprender, desarrollar y analizar la planificación financiera considerando las variables internas y del entorno con responsabilidad y creatividad. Analiza y desarrolla alternativas de financiamiento y toma decisiones correctas en función al costo y recursos de la empresa. Analiza y desarrolla alternativas de la estructura de inversiones asignando recursos de una manera rentable, trabajando en equipo y con responsabilidad.</p> <p>Contenidos:</p> <p>La administración financiera y el análisis financiero en la empresa, índices financieros, estructura de capital y la administración del capital de trabajo.</p>
AD94	Seminario de Tesis	<p>Nº de créditos: 3 Nº de horas:4 Requisito: Metodología de la Investigación Científica II Sumilla:</p> <p>El estudiante se formará en el campo de la investigación, manejando el método científico, elaborando proyectos de investigación e informes de trabajos con rigor científico. Con estas nuevas habilidades el futuro administrador incrementa su capacidad profesional para contribuir con el desarrollo empresarial en un contexto impredecible y cada vez más competitivo.</p> <p>Contenidos:</p> <p>Noción, características, tipos, obstáculos, ética y diseño de la investigación. El problema y componentes. Clasificación. Objetivos y justificación del problema de investigación Hipótesis y limitaciones. Operacionalización de variables. Marco Teórico. Tipos de investigación. Diseños de investigación. Diseños muestrales. Técnica de recolección de datos. Técnicas de procesamiento y análisis estadístico de datos. Determinación de modelo administrativo. Presupuesto. Sistematización de los componentes del proyecto. El Proyecto y sustentación.</p>
ADES240504	Metodología de la Investigación	<p>Nº de créditos: 4 Nº de horas:5 Requisito: Métodos de estudios universitarios Sumilla:</p> <p>La asignatura de Metodología de la investigación, es una asignatura de estudios de especialidad, de tipo obligatorio y está adscrita a la línea curricular de</p>



		<p>Investigación. Es de naturaleza, teórica - práctica y tiene como propósito comprender y generar conocimiento a través de métodos y técnicas de investigación cualitativa, cuantitativa y mixtas. Siendo sus logros de aprendizaje la comprensión de paradigmas de investigación, la aplicación de métodos cualitativos y cuantitativos, la habilidad para realizar revisiones de literatura.</p> <p>Contenidos:</p> <p>Paradigmas de la investigación científica y la generación de conocimientos en la vida universitaria. Paradigma cuantitativo. Paradigmas cualitativos. Paradigma mixto y matriz de consistencia y/o categorización.</p>
ADES240702	Formulación y evaluación de proyectos de inversión	<p>Nº de créditos: 4 Nº de horas:5 Requisito: Investigación de Mercados Sumilla:</p> <p>La asignatura de Formulación y evaluación de proyectos de inversión, es una asignatura de estudios de especialidad, de tipo obligatorio y está adscrita a la línea curricular de Marketing y emprendimiento. Es de naturaleza, teórica - práctica y tiene como propósito el manejo de métodos, técnicas y herramientas que permitan desarrollar la viabilidad de un proyecto de inversión pública y privada y consolidar la selección de una idea de negocio, aplicando el conocimiento del escenario económico y financiero y su evaluación que permita el éxito de una inversión pública y privada.</p> <p>Contenidos:</p> <p>Estudio, identificación de oportunidades y la preparación de proyectos de inversión pública y privada. Estudio de mercado y las técnicas de proyección al mercado. Estudio de la viabilidad técnica de un proyecto de inversión. Momento y marco legal de un proyecto de inversión. La estructura de inversiones. Evaluación económica y financiera de un proyecto. Análisis de la rentabilidad del proyecto. Estudio de sensibilidad, riesgo e incertidumbre del proyecto de inversión.</p>
ADES240901	Auditoría administrativa	<p>Nº de créditos: 4 Nº de horas:5 Requisito: Administración Tributaria Sumilla:</p> <p>La asignatura de Auditoría administrativa, es una asignatura de estudios de especialidad, de</p>



		<p>tipo obligatorio y está adscrita a la línea curricular de Dirección estratégica y talento humano. Es de naturaleza, teórica - práctica y tiene como propósito proporcionar al estudiante de Administración de Empresas competencias relacionadas con la comprensión y aplicación de los fundamentos de la auditoría administrativa al proceso administrativo como herramienta de planificación y control para la toma de decisiones empresariales.</p> <p>Contenidos:</p> <p>Fundamentos del control y la auditoría administrativa. Metodología del examen de auditoría administrativa. Instrumentos de la auditoría administrativa. Normas de auditoría administrativa y el sector público.</p>
ADES240904	Deontología profesional	<p>Nº de créditos: 4 Nº de horas:5 Requisito: Ninguna Sumilla:</p> <p>La asignatura de Deontología profesional, es una asignatura de estudios de especialidad, de tipo obligatorio y está adscrita a la línea curricular de Administración pública. Es de naturaleza, teórica - práctica y tiene como propósito desarrollar la capacidad humanística del estudiante, focaliza los principios deontológicos del actuar humano y profesional.</p> <p>Contenido:</p> <p>Ética moral y deontología. La moral profesional, la conducta y comportamiento humano. La responsabilidad profesional. Principios y fundamentos de la ética. La ética y la formación profesional.</p>
AD103	Seminario sobre nuevos enfoques de Administración	<p>Nº de créditos: 4 Nº de horas:5 Requisito: Deontología Empresarial Sumilla:</p> <p>Comprende y explica las modernas corrientes de pensamiento administrativo, valorando la importancia y trascendencia del cambio en la Ciencia y Técnica administrativas, con sentido de orden y flexibilidad.</p> <p>Contenido:</p> <p>Teoría del Comportamiento y las proposiciones sobre la motivación. Jerarquía de necesidades (Abraham</p>



		Maslow). Teoría de los 2 Factores: (Herzberg) Teoría "X" y Teoría "Y": (Douglas Mc Gregor). Sistemas de Administración (Rensis Likert). La teoría de Decisiones "El Hombre administrativo". Teoría de la Aceptación de Autoridad: (Chester Barnard). Conflicto entre Objetivos Organizacionales e individuales (Chris Argyris). Evaluación Crítica de la Teoría del Comportamiento. Teoría del Desarrollo Organizacional (DO). Cambio y Desarrollo Organizacional. La Cultura organizacional: Características del Desarrollo Organizacional. Proceso del Desarrollo Organizacional. Apreciación Crítica de esta Teoría. El Enfoque Situacional Importancia-Origen. Ambiente y Tecnología. Estructura Organizacional de (Chandler). Organizaciones Mecánicas y Orgánicas (Burns/Stalker). Contextos ambientales (Emery y trist): Organización vs Ambiente. Teoría Situacional (Lawrence y Lorsch).
AD94	Plan Empresarial	<p>Nº de créditos: 5 Nº de horas:4 Requisito: Elaboración y Evaluación de Proyectos Sumilla: Esta actividad promueve las habilidades empresariales del futuro profesional. La meta es concluir en la formulación de un Plan de Negocios que el futuro profesional sea capaz de poner en marcha al finalizar su carrera. Incluye, definición del producto o servicio, estudio de mercado, formulación del proceso de producción, estrategias de marketing, estudio de costos, estudio financiero, y propuesta organizacional. Incluye el modelo legal, la propuesta competitiva, así como la propuesta de calidad.</p> <p>Contenidos: Incluye, definición del producto o servicio, estudio de mercado, formulación del proceso de producción, estrategias de marketing, estudio de costos, estudio financiero, y propuesta organizacional. Incluye el modelo legal, la propuesta competitiva, así como la propuesta de calidad.</p>
ADES240701	Administración Tributaria	<p>Nº de créditos: 4 Nº de horas:5 Requisito: Ninguno Sumilla: La asignatura de Administración tributaria, es una asignatura de estudios de especialidad, de tipo obligatorio y está adscrita a la línea curricular de Finanzas. Es de naturaleza, teórica - práctica y tiene como propósito orientar al estudiante a reconocer el</p>



		<p>Sistema Tributario Peruano y la gestión de los principales tributos de gobierno central, regionales, locales y otros, para la toma de decisiones en las organizaciones.</p> <p>Contenidos:</p> <p>Sistema tributario y la obligación tributaria. Procedimientos Tributarios e infracciones, sanciones y delitos. Tributos Laborales. Impuestos a la renta, IGV, ISC, y los tributos municipales.</p>
ADES240706	Derecho Administrativo	<p>Nº de créditos: 4 Nº de horas:5 Requisito: Ninguno Sumilla:</p> <p>La asignatura de Derecho administrativo, es una asignatura de estudios de especialidad de tipo obligatorio y está adscrita a la línea curricular de Administración pública. Es de naturaleza obligatoria teórico y práctico y tiene como propósito proporcionar al alumno un panorama general de las bases, fundamentos y contenidos sustantivos y procesales del Derecho Administrativo, así como ofrecerle un conocimiento introductorio a la problemática jurídica de los fenómenos administrativos públicos. Para ello, la asignatura parte del reconocimiento de la importancia que caracteriza a la participación de la administración pública en un estado social y democrático de derecho, en tanto principal garante del interés público. De este modo, será necesario conocer qué es, cómo actúa, cuál es el rol que cumple, cuáles son las características y cómo están organizadas las distintas entidades que componen la Administración Pública.</p> <p>Contenidos:</p> <p>La función administrativa, organización de la administración pública, descentralización, desconcentración, fuentes del derecho administrativo, el acto administrativo, el procedimiento administrativo, texto único de procedimientos administrativos y recursos administrativos.</p>
ADEG240302	Realidad Nacional e Internacional	<p>Nº de créditos: 3 Nº de horas: 4 Requisito: Ninguno Sumilla:</p> <p>La asignatura de Realidad nacional e internacional, es una asignatura de estudios generales, de tipo obligatorio y está adscrita a la línea curricular de</p>



		<p>Administración pública. Es de naturaleza, teórica - práctica y tiene como propósito brindar al estudiante el estudio de un todo considerando los movimientos sociales, actores sociales y políticas ambientales, problemas agrarios y rurales e historia de construcción del Estado, por ello, comprende el análisis e interpretación de los aspectos: geográficos, geopolíticos, sociales, culturales, políticos y económicos del ámbito nacional e internacional.</p> <p>Contenidos:</p> <p>Realidad Espacial, problemas y soluciones de sostenibilidad ambiental. Realidad Política, problemas y soluciones de gobernabilidad. Realidad Social, diversidad cultural. Realidad Económica, la globalización, los bloques económicos y justicia social.</p>
--	--	---

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

CODIGO	ASIGNATURA	SUMILLA
COES240703	Auditoria Financiera	<p>Nº de créditos: 3 Nº de horas:4 Requisito: Fundamentos de Auditoría Sumilla: La asignatura pertenece al área de estudios de especialidad, es de naturaleza teóricopráctica, está orientada a desarrollar en el estudiante conocimientos y habilidades para aplicar los criterios de la auditoría financiera, a fin de evaluar los estados financieros, con independencia de criterio. Contenido: Fundamentos teóricos; examen de estado de situación financiera y estado de resultados; examen de estado de cambios en el patrimonio neto y estado de flujos de efectivo; informes de auditoría.</p>
COES240301	Dinámica Contable II	<p>Nº de créditos: 3 Nº de horas:4 Requisito: Dinámica Contable I Sumilla: La asignatura de Dinámica Contable II, pertenece al área de los estudios específicos, está orientada a la formulación adecuada de los asientos contables utilizando el libro diario. La asignatura permite sentar las bases del conocimiento contable a</p>



		efectos de generar información económica y financiera para la toma de decisiones relacionado al análisis de las cuentas de gastos, ingresos, de explotación y cuentas de orden.
COES241004	Peritaje Contable	<p>Nº de créditos: 3 Nº de horas:4 Requisito: Auditoria Gubernamental Sumilla: La asignatura pertenece al área de estudios de especialidad, es de naturaleza teóricopráctica. Contenido: Aspectos teóricos y prácticos sobre la Auditoría Gubernamental que la constitución política del Perú dispone en cuanto a la fiscalización de las entidades públicas y Empresas de Estado, así como entidades mixtas (Públicas y privadas), donde tenga el estado participación.</p>
CO94	Seminario de Tesis	<p>Nº de créditos: 5 Nº de horas:8 Requisito: Metodología de la Investigación Sumilla: Elabora el proyecto de tesis demostrando la asimilación de su formación académica, aplicando los principios de investigación científica, propiciando la participación del trabajo en equipo, con responsabilidad y ética. Contenido: Introducción. Problema. Hipótesis. Técnicas de investigación y administración del proyecto. Bibliografía consultada.</p>
COES240506	Control Interno	<p>Nº de créditos: 3 Nº de horas:4 Requisito: Ninguno Sumilla: La asignatura pertenece al área de estudios específicos, es de naturaleza teórico-práctica, está orientada a desarrollar en el estudiante conocimientos y habilidades para implementar el sistema de control interno de las organizaciones; a fin de evitar riesgos en su entorno, con eficiencia, eficacia y economía. Contenido:</p>



		Fundamentos de control interno; lineamientos de control desde la perspectiva COSO y otros; gestión de riesgos; sistema de gestión de cumplimiento y antisoborno.
COES240503	Análisis e Interpretación de la Información Financiera	<p>Nº de créditos: 4 Nº de horas: 5 Requisito: Normas Contables - NIIF II: Contabilidad Financiera III</p> <p>Sumilla:</p> <p>El curso corresponde al área de los estudios de especialidad del área curricular de contabilidad, es de carácter obligatorio, de naturaleza teórico y práctico.</p> <p>El propósito del curso es desarrollar en los estudiantes capacidades para analizar los estados financieros de las organizaciones según el sector económico mediante métodos que permitan diagnosticar y pronosticar escenarios económicos y financieros para la toma de decisiones, con objetividad.</p> <p>Contenido:</p> <p>Métodos de análisis e interpretación de los estados financieros, componentes de los estados financieros básicos, elementos financieros y no financieros, informe memoria y diagnóstico empresarial operativo.</p>
COES240302	Contabilidad Financiera I	<p>Nº de créditos: 4 Nº de horas: 5 Requisito: Contabilidad Financiera I</p> <p>Sumilla:</p> <p>La asignatura pertenece a los estudios de especialidad de naturaleza teórico-práctica, cuyo propósito es desarrollar en los estudiantes competencias para aplicar el marco referencial de la contabilidad, teniendo en cuenta los registros, libros contables y la dinámica del plan contable, a fin de presentar estados financieros, con objetividad.</p> <p>Contenido:</p> <p>Análisis de la dinámica contable, registros contables en los libros auxiliares, consolidación de la</p>



		información en los libros principales, estado de situación financiera y estado de resultados.
COES240806	Auditoría Tributaria	<p>Nº de créditos: 3 Nº de horas:4 Requisito: Auditoría Financiera Sumilla: La asignatura pertenece al área de estudios de especialidad, es de naturaleza teórica y práctica, está orientada a desarrollar en el estudiante conocimientos y habilidades para aplicar los criterios de auditoría tributaria, con la finalidad de verificar acciones de cumplimiento, con pensamiento crítico.</p> <p>Contenido: Procedimientos de auditoría tributaria; normas de auditoría tributaria; programas de auditoría tributaria; resultado del tratamiento tributario.</p>
COEL240711	Electivo I - Seminario de Tributación	<p>Nº de créditos: 3 Nº de horas: 4 Requisito: Ninguno Sumilla: De naturaleza electiva y forma parte de los estudios de especialidad, es de naturaleza teórico-práctico, está orientada a actualizar los conocimientos sobre legislación tributaria, estudiar las principales modificaciones tributarias del año corriente con énfasis en código tributario, impuesto a la renta, IGV e ISC. Asimismo, busca fomentar el análisis crítico de las normas tributarias vigentes y sus modificaciones</p>
COEE240501	Legislación Laboral Aplicada	<p>Nº de créditos: 3 Nº de horas: 4 Requisito: Tributación aplicada I Sumilla: La asignatura pertenece al área de estudios específicos, es de naturaleza teórico - práctico, está orientada a desarrollar en el estudiante conocimientos y habilidades de aplicar la legislación laboral para garantizar los derechos y obligaciones de los trabajadores y de las organizaciones, en el contexto de la justicia social.</p> <p>Contenidos:</p>



		La empresa e importancia de la administración de los recursos humanos; derechos laborales y contratos de trabajo; derechos y obligaciones de los trabajadores y empleadores; casuísticas laborales.
COEE240502	Gestión de Organizaciones	<p>Nº de créditos: 3 Nº de horas: 4 Requisito: Fundamentos de la Administración Sumilla: La asignatura Gestión de Organizaciones pertenece al área de estudios específicos, es de naturaleza teórico-práctica. Está orientada a desarrollar las competencias relacionadas a la aplicación de herramientas administrativas dentro del marco del proceso gerencial en las organizaciones, para poder alcanzar los objetivos organizacionales de manera colaborativa.</p> <p>Contenidos: Esta asignatura está enfocada en el estudio y aplicación de teorías, técnicas y procedimientos de planeación, organización, dirección y control en el ámbito empresarial de manera estratégica.</p>
COES240706	Sistema de Información Empresarial I	<p>Nº de créditos: 3 Nº de horas: 4 Requisito: Tributación Aplicada III Sumilla: La asignatura pertenece al área de estudios de especialidad, es de naturaleza teórico - práctico, está orientada a desarrollar en el estudiante conocimientos para analizar los diferentes sistemas de información empresarial para la toma de decisiones, con responsabilidad social.</p> <p>Contenidos: Sistemas de información empresarial; programas informáticos para la implementación en el entorno empresarial; importancia de la ética en el entorno empresarial y sistemas de información empresarial.</p>
COES240902	Auditoria Gubernamental	<p>Nº de créditos: 3 Nº de horas: 4 Requisito: Contabilidad gubernamental II Sumilla:</p>



		La asignatura pertenece al área de estudios de especialidad, es de naturaleza teórico-práctica, está orientada a desarrollar aspectos teóricos y prácticos sobre la Auditoría Gubernamental que la constitución política del Perú dispone en cuanto a la fiscalización de las entidades públicas y Empresas de Estado, así como entidades mixtas (Públicas y privadas), donde tenga el estado participación.
COES240303	Normas contables - NIIF I	<p>Nº de créditos: 3 Nº de horas: 4 Requisito: Contabilidad Financiera I Sumilla: La asignatura pertenece al área de los estudios de especialidad, de naturaleza teórica y práctica, cuyo propósito es desarrollar en los estudiantes competencias, para el reconocimiento y medición, de las transacciones que realizan las empresas con la finalidad de formular los Estados financieros de manera objetiva. Comprende: Marco conceptual para la formulación de la información financiera – NICs, elementos de los estados financieros, valor razonable en el reconocimiento de los activos, pasivos, ingresos y gastos, formulación de balance de comprobación.</p>
COEG240310	Emprendimiento e Innovación	<p>Nº de créditos: 4 Nº de horas: 6 Requisito: Ninguno Sumilla: La asignatura de realidad emprendimiento e innovación es de naturaleza obligatoria teórico y práctico que forma parte de los estudios generales, tiene como propósito dotar al estudiante los conocimientos, las habilidades directivas, las técnicas aplicables, las estrategias, las herramientas y las metodologías necesarias centrado de manera fundamental en la imaginación y creatividad para poder hacer realidad ideas de negocio y materializarlas en proyectos factibles innovadores.</p>
COEE240105	Documentación Contable y Empresarial	<p>Nº de créditos: 3 Nº de horas: 4 Requisito: Ninguno Sumilla: La asignatura pertenece al área de estudios específicos, es de naturaleza teórico-práctica, está orientada a desarrollar en el estudiante conocimientos y habilidades para una adecuada gestión de</p>



		<p>documentación contable y empresarial, para evidenciar los hechos económicos y financieros en el marco de los principios de transparencia.</p> <p>Contenidos:</p> <p>Los requisitos para la formalización de las actividades empresariales, comprobantes de pago y los títulos y valores que se utilizan en las actividades económicas, características de los regímenes tributarios contextualizados.</p>
	Nuevos Enfoques de Contabilidad	<p>Nº de créditos: 3 Nº de horas: 4 Requisito(s): 175 créditos aprobados Sumilla: Nuevos pronunciamientos y avances de la profesión contable. Aspectos Normativos de la Contabilidad Globalizada. Aspectos Legales y Tributarios. Aspectos Tecnológicos y Electrónicos. Software de Contaduría Pública. Aspectos de Comercio Electrónico. Aspectos Éticos y Deontológicos</p>
COES240906	Prácticas Pre - Profesionales II	<p>Nº de créditos: 3 Nº de horas: 6 Requisito(s): Aprobar todo el VIII ciclo Sumilla: La presente asignatura pertenece al área de estudios específicos es de naturaleza práctica donde el director del programa de estudios establece el sistema de aplicación y desarrollo de las prácticas preprofesionales a nivel 1, formulando los lineamientos y reportes en las siguientes áreas - Contabilidad general - Costos - Tributación - Finanzas - Presupuestos - Auditoría financiera y tributaria - Gerencia e investigación Los estudiantes están obligados a presentar un plan de prácticas preprofesionales para ser evaluados por el director del programa de estudios y un informe final.</p>
COES240701	Contabilidad Gerencial	<p>Nº de créditos: 3 Nº de horas: 4 Requisito: Contabilidad de Costos II Sumilla: La asignatura pertenece al área de estudios de especialidad, es de naturaleza teórico-práctica, está</p>



		<p>orientada a desarrollar en el estudiante conocimientos y habilidades para diseñar el proceso de contabilidad gerencial; considerando la información financiera y no financiera, a fin de facilitar la toma de decisiones, con objetividad.</p> <p>Contenidos:</p> <p>Fundamentos de la contabilidad gerencial; gestión de costos, gestión administrativa y ambientales para la toma de decisiones; procesos de planeamiento y control de gestión; informes gerenciales.</p>
COES240301	Dinámica Contable II	<p>Nº de créditos: 3</p> <p>Nº de horas: 4</p> <p>Requisito: Dinámica Contable I</p> <p>Sumilla:</p> <p>La asignatura de Dinámica Contable II, pertenece al área de los estudios específicos, está orientada a la formulación adecuada de los asientos contables utilizando el libro diario. La asignatura permite sentar las bases del conocimiento contable a efectos de generar información económica y financiera para la toma de decisiones relacionado al análisis de las cuentas de gastos, ingresos, de explotación y cuentas de orden.</p>
COEE240303	Estadística Aplicada a los Negocios	<p>Nº de créditos: 3</p> <p>Nº de horas: 4</p> <p>Requisito: Análisis Matemático</p> <p>Sumilla:</p> <p>La asignatura de Estadística aplicada a los negocios pertenece al área de estudios de específicos y de carácter teórico-práctico y tiene como propósito dar a conocer los conceptos básicos (Población, muestra, variables, clasificación de variables según su naturaleza, datos, parámetro, estadígrafo). Recolección, organización y presentación de datos, cálculo e interpretación de medidas de posición, dispersión y forma. Modelos probabilísticos de variables aleatorias de tipo discretas y continuas. Estimación y pruebas de hipótesis para los principales</p>



		parámetros, regresión lineal y correlación. Pruebas estadísticas no paramétricas: para estudios con una, dos muestras y más de dos muestras (independientes y relacionadas).
--	--	--

ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE TURISMO Y HOTELERÍA		
CÓDIGO	ASIGNATURA	SUMILLA
THEE240618	Software Para Empresas Turísticas	<p>Créditos:4 N° de Horas: 5 Requisito: Housekeeping Sumilla: El curso Software para empresas turísticas I pertenece al área de estudios especializados, es de naturaleza teórico- práctico y de carácter obligatorio. Tiene como propósito brindar las herramientas técnicas para el manejo del software INFHOTEL para llevar a cabo la gestión, control y administración del rubro hotelero y gastronómico usados a nivel nacional e internacional.</p> <p>Contenidos:</p> <p>Unidad I: Generalidades e introducción a los softwares para reservas</p> <p>Unidad II: Base de datos y herramientas tecnológicas</p> <p>Unidad III: Diseño de herramientas de reservas</p> <p>Unidad IV: Infhote</p>
THES240501	Circuitos Turísticos Nacionales E Internacionales	<p>Créditos 4 N° de Horas: 5 Requisito: Recursos turísticos y patrimonio regional. Sumilla: El curso Circuitos turísticos nacionales e internacionales pertenece al área de estudios especializados, es de naturaleza teórico- práctico y de carácter obligatorio. Tiene como propósito dotar del conocimiento y las técnicas que permiten aprovechar los recursos turísticos naturales y culturales de las diferentes regiones; buscando diseñar y programar</p>



		<p>rutas no tradicionales alcanzando un manejo fluido de los elementos que componen los distintos paisajes de nuestro país.</p> <p>Contenidos:</p> <p>Unidad I: El Sistema Turístico. Destinos Turísticos nacionales e internacionales. Productos Turísticos.</p> <p>Unidad II: Estudio de la Oferta y Demanda Turística</p> <p>Unidad III: El producto turístico. Perfil del turista nacional y extranjero.</p> <p>Unidad IV: Circuitos Turísticos. Inventario Turístico.</p>
THEE240516	Housekeeping	<p>Créditos 3 N° de Horas:4 Requisito: Derechos fundamentales de la persona y de la sociedad Sumilla: El curso Housekeeping pertenece al área de estudios especializados, es de naturaleza teórico- práctico y de carácter obligatorio. Tiene como propósito analizar los conocimientos fundamentales, técnicas, metodologías y estrategias para realizar una efectiva gestión del departamento de Ama de Llaves o Housekeeping.</p> <p>Contenidos:</p> <p>Unidad I: Introducción a la hotelería.</p> <p>Unidad II: Establecimientos de hospedaje en el Perú-reglamento.</p> <p>Unidad III: Gestión del departamento de Housekeeping.</p> <p>Unidad IV: Gestión del servicio de calidad en Housekeeping.</p>
THEE240514	Inglés Técnico II	<p>Créditos 4 N° de Horas:5 Requisito: Inglés técnico I Sumilla:</p>



		<p>El curso Inglés técnico II pertenece al área de estudios específicos, es de naturaleza teórico práctico y de carácter obligatorio. Tiene como propósito desarrollar habilidades de comunicación del idioma extranjero a nivel intermedio: estructuras gramaticales y oraciones en present, past, future participle, con términos y lenguaje técnicos aplicados al sector turismo.</p> <p>Contenidos:</p> <p>Unidad I: Round up</p> <p>Unidad II: Food For Thought</p> <p>Unidad III: I did it!</p> <p>Unidad IV: What's happening?</p>
THEE240620	Inglés Técnico III	<p>Créditos 4 N° de Horas: 5 Requisito: Inglés técnico II Sumilla:</p> <p>El curso Inglés técnico III pertenece al área de estudios específicos, es de naturaleza teórico práctico y de carácter obligatorio. Tiene como propósito desarrollar habilidades de expresión oral y escrita del idioma extranjero a nivel avanzado, utilizando términos técnicos aplicados al sector turismo Los contenidos temáticos son: speaking, listening y reading, present perfect continuous, past perfect continuous and future perfect continuous.</p> <p>Contenidos:</p> <p>Unidad I: Round up</p> <p>Unidad II: Simply the best!</p> <p>Unidad III: Are you adventurous?</p> <p>Unidad IV: What an experience!</p>
THEE240723	Portugués I	<p>Créditos: 4 N° de Horas:5 Requisito: Ninguno Sumilla:</p>



		<p>El curso de Portugues I, pertenece al área de estudios específicos, es de naturaleza teórico-práctico y de carácter obligatorio. Tiene como propósito desarrollar habilidades de expresión oral y escrita del idioma extranjero a nivel básico con incidencia de términos técnicos aplicados al sector turismo.</p> <p>Contenidos:</p> <p>Unidad I: Tiempos verbales</p> <p>Unidad II: Vocabulario</p> <p>Unidad III: Comprensión escrita básica</p> <p>Unidad IV: Comprensión lectora básica</p>
THEE240931	Práctica Preprofesional I	<p>Créditos: 4 N° de Horas:5 Requisito: Gestión de áreas naturales protegidas Sumilla:</p> <p>Diagnóstica con razonable solvencia problemas que se presentan en las diversas áreas funcionales de una organización, presentando propuestas de mejora, con gran sentido de responsabilidad y profesionalismo. Plantea la aplicación de las diversas técnicas administrativas para resolver los problemas de una organización, con gran sentido de responsabilidad y profesionalismo.</p> <p>Contenidos:</p> <p>Unidad I: Desarrollar y formular procesos de diagnósticos situacionales e integrales</p> <p>Unidad II: Fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas en las organizaciones e instituciones.</p> <p>Unidad III: Formulación de planes estratégicos en las organizaciones e instituciones.</p> <p>Unidad IV: Implementación de planes estratégicos en las organizaciones e instituciones.</p>
THEE241035	Práctica Preprofesional II	<p>Créditos: 4 N° de Horas:5 Requisito: Portugués III y Práctica preprofesional I Sumilla:</p>



		<p>La asignatura corresponde al área de práctica pre profesional, el alumno aplica en un contexto real, la técnica y la ciencia sobre la cual se sustenta el perfil profesional de la carrera de Administración. Durante la realización, el alumno define el ámbito del problema, consigue la aceptación forma, que debe ser mediada por una carta de presentación, define el problema a resolver o ámbito, formal un plan de trabajo (que constituye en buena cuenta en plan de la práctica pre profesional), ejecuta las tareas previstas, empleando las competencias adquiridas, hace los ajustes de acuerdo a la guía del profesor asesor, presenta avances de las fechas programadas, presenta la solución en el contexto real y sustenta el informe de las prácticas del trabajo realizado.</p> <p>Contenidos:</p> <p>Unidad I: Presentación de la empresa y sus objetivos</p> <p>Unidad II: Referencias generales de la empresa</p> <p>Unidad III: Contenido temático (desarrollo del tema central)</p> <p>Unidad IV: Conclusiones y recomendaciones</p>
--	--	--

ESCUELA PROFESIONAL DE AGRONOMÍA		
CODIGO	ASIGNATURA	SUMILLA
AGES240705	Entomología Agrícola	<p>Créditos: 4 Nº de horas: 5 Requisito: Entomología general Sumilla: El curso de Entomología agrícola es de naturaleza obligatorio, teórico y práctico, pertenece a los estudios de especialidad de la carrera profesional de agronomía, tiene como propósito que los estudiantes adquieran los conocimientos fundamentales sobre los síntomas y signos ocasionados por los insectos en las plantas, describe su forma de acción en los cultivos y utiliza técnicas de reconocimiento, prevención, tratamiento y control de los insectos que atacan a las plantas, así mismo conoce y aplica técnicas innovadoras para la prevención y control de plagas,</p>



		<p>interpreta y experimenta los mejores resultados de la investigación para lograr productos inocuos y eficiencia en la producción. Al concluir el curso, los estudiantes tienen la capacidad de reconocer y clasificar los principales síntomas y signos ocasionados por los insectos en las plantas cultivadas, aplican métodos de muestreo e identificación para evaluar la presencia y abundancia de insectos en el campo.</p> <p>Contenidos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Introducción a la entomología agrícola: Definición y relevancia de la entomología agrícola, ciclo de vida y morfología de los insectos. 2. La Entomología agrícola y su relación con otras ciencias: Plagas comunes a varios cultivos, plagas de hortalizas de exportación, plagas de frutales de exportación, plagas de cultivos alimenticios, plagas de cultivos industriales. 3. Métodos de muestreo y monitoreo de plagas: Diseño y aplicación de métodos de muestreo, interpretación de datos de muestreo para la toma de decisiones, técnicas de monitoreo para evaluar la dinámica de poblaciones. 4. Insectos benéficos y perjudiciales en agricultura: Identificación de insectos benéficos y su papel en el control biológico, reconocimiento de insectos plagas y su impacto en los cultivos, interacciones tróficas en el agroecosistema, control de insectos plaga.
<p>AGES240902</p>	<p>Fitopatología Agrícola</p>	<p>Créditos: 4 Nº de horas: 5 Requisito: Fitopatología general Sumilla: La asignatura de Fitopatología agrícola es de naturaleza obligatoria, teórica y práctica, pertenece a los estudios de especialidad de la carrera profesional de agronomía, tiene como propósito identificar la forma de acción de las enfermedades que atacan a los cultivos. Utiliza técnicas de reconocimiento, prevención, tratamiento y control de los agentes infecciosos y enfermedades fisiológicas que atacan a los principales cultivos. Su estudio comprende el</p>



		<p>conocimiento de enfermedades bacterianas que afectan a los cultivos, enfermedades fungosas con origen el suelo y que afectan la parte aérea de la planta, enfermedades virales y nematodos fitoparásitos. Al término del curso los estudiantes estarán en condiciones de identificar y clasificar las principales enfermedades de los cultivos agrícolas, diseñar e implementar estrategias de manejo integrado de enfermedades, considerando aspectos biológicos, culturales y químicos.</p> <p>Contenidos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Diagnóstico de enfermedades en cultivos agrícolas: Métodos especializados de diagnóstico de enfermedades, análisis y técnicas para la identificación de patógenos, interpretación de síntomas y signos para un diagnóstico preciso. 2. Estrategias de manejo integrado de enfermedades: Escalas y grados de afectación de enfermedades en sistemas agrícolas, aplicación de estrategias biológicas y químicas para su control. 3. Epidemiología y modelos predictivos: Análisis detallado de la epidemiología de enfermedades en cultivos específicos, aplicación de modelos predictivos para la toma de decisiones en el control de epidemias, evaluación de factores ambientales en la dinámica de enfermedades. 4. Resistencia genética y herramientas biotecnológicas en fitopatología: Selección y mejora de variedades resistentes, aplicación de herramientas biotecnológicas en la resistencia a enfermedades, ética y consideraciones ambientales en el uso de tecnologías genéticas en la agricultura.
<p>AGES241003</p>	<p>Manejo Integrado de Plagas y Enfermedades</p>	<p>Créditos: 4 Nº de horas: 5 Pre requisito: Fitopatología agrícola Sumilla: El curso de Manejo integrado de plagas y enfermedades es una asignatura de naturaleza obligatoria, teórica y práctica, que corresponde al tipo de estudios de especialidad de la carrera profesional de agronomía. Tiene como propósito conocer y</p>



		<p>comprender el concepto del manejo integrado de plagas en los cultivos agrícolas, estrategias que se ajusten al manejo convencional de cultivos, manejo ecológico, agricultura orgánica, agricultura sostenible, sustentable, conocer las limitaciones y problemática del control químico, principios toxicológicos de los plaguicidas, las bases ecológicas y el diseño del manejo integrado cumpliendo normas medioambientales y métodos de control con el menor impacto ambiental. Al finalizar el curso los estudiantes son capaces de diseñar e implementar estrategias de Manejo Integrado de Plagas y Enfermedades (MIPE) en sistemas agrícolas, considerando la diversidad de enfoques y la sostenibilidad.</p> <p>Contenidos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Principios del manejo integrado de plagas y enfermedades (MIPE): Definición y fundamentos del MIPE, importancia del equilibrio ecológico en sistemas agrícolas, principios de la resistencia de cultivos. 2. Métodos biológicos en el MIPE: Introducción al biocontrol, uso de enemigos naturales y organismos benéficos, estrategias de conservación y liberación. 3. Métodos culturales y genéticos en el MIPE: Prácticas agronómicas para el control de plagas y enfermedades, desarrollo selección de variedades resistentes, rotación de cultivos y otros métodos culturales. 4. Integración de métodos y estrategias de monitoreo: Diseño de estrategias de MIPE integradas, monitoreo y toma de decisiones, evaluación y ajuste de las estrategias MIPE.
<p>AGES240504</p>	<p>Dibujo Técnico</p>	<p>Créditos: 2 Nº de horas: 3 Requisito: Matemática básica II Sumilla: El curso de Dibujo técnico es de naturaleza obligatorio, teórico y práctico pertenece a los estudios de especialidad de la carrera profesional de agronomía. Tiene como propósito desarrollar en los estudiantes las habilidades prácticas necesarias para comunicar de manera clara y precisa información técnica a través de representaciones gráficas,</p>



		<p>utilizando medios digitales como el software CAD, Google earth, Global mapper, SIG y la asignación de una escala determinada. Contenidos generales: 1: Introducción al Dibujo técnico: Definición y propósito del dibujo técnico, instrumentos y materiales utilizados en dibujo técnico, normas y convenciones de representación gráfica. 2. Geometría descriptiva: Principios de proyección ortogonal, representación de puntos, líneas y planos en proyección ortogonal, desarrollo de habilidades en la representación de objetos tridimensionales en vistas bidimensionales; 3. Dibujo asistido por computadora (CAD): Introducción a los softwares CAD, Google earth, Global mapper, SIG. Creación y edición de dibujos técnicos utilizando herramientas digitales, aplicación de normas de dibujo en entornos virtuales; 4. Perspectiva y vistas tridimensionales: Conceptos básicos de perspectiva, representación de objetos tridimensionales en vistas múltiples, aplicación a la representación de piezas mecánicas y estructuras, interpretación de planos de construcción y diseño, resolución de problemas prácticos mediante el dibujo técnico. propósito desarrollar en los estudiantes las habilidades prácticas necesarias para comunicar de manera clara y precisa información técnica a través de representaciones gráficas, utilizando medios digitales como el software CAD, Google earth, Global mapper, SIG y la asignación de una escala determinada.</p> <p>Contenidos:</p> <p>1: Introducción al Dibujo técnico: Definición y propósito del dibujo técnico, instrumentos y materiales utilizados en dibujo técnico, normas y convenciones de representación gráfica.</p> <p>2. Geometría descriptiva: Principios de proyección ortogonal, representación de puntos, líneas y planos en proyección ortogonal, desarrollo de habilidades en la representación de objetos tridimensionales en vistas bidimensionales.</p> <p>3. Dibujo asistido por computadora (CAD): Introducción a los softwares CAD, Google earth, Global mapper, SIG. Creación y edición de dibujos técnicos utilizando</p>
--	--	--



		<p>herramientas digitales, aplicación de normas de dibujo en entornos virtuales.</p> <p>4. Perspectiva y vistas tridimensionales: Conceptos básicos de perspectiva, representación de objetos tridimensionales en vistas múltiples, aplicación a la representación de piezas mecánicas y estructuras, interpretación de planos de construcción y diseño, resolución de problemas prácticos mediante el dibujo técnico.</p>
<p>AGEL 240815</p>	<p>Zootecnia General</p>	<p>Créditos: 3 Nº de horas: 4 H (2 HT, 2 HP) Requisito: 129 Cr. Sumilla El curso de Zootecnia general pertenece a los cursos electivos del VIII ciclo, es de naturaleza teórico y práctico y del campo de estudios de especialidad de la carrera profesional de agronomía. Tiene como propósito, desarrollar en el estudiante universitario capacidades sobre el manejo de los diferentes sistemas de crianza de las diferentes especies domésticas, adquirir conocimientos sobre sistemas de producción y su funcionamiento, así como determinar y analizar el manejo y los diversos factores que intervienen en el proceso productivo de las especies domésticas, complementando el aprendizaje con los conocimientos teóricos y prácticos de la actividad pecuaria en la formación integral del estudiante de Agronomía. Al concluir el curso los estudiantes tendrán la capacidad de gestionar el manejo pecuario, teniendo en cuenta criterios técnicos y la aplicación de estándares y normas de producción.</p> <p>Contenidos:</p> <p>1. Introducción a la Zootecnia: Definición y alcance, historia y evolución de la producción animal, importancia económica y social; 2. Producción y Manejo de especies ganaderas: manejo y cría de bovinos, ovinos, caprinos, porcinos, cuyes, aves y camélidos sudamericanos, sistemas de producción intensiva y extensiva; bienestar animal y manejo ético en la producción ganadera; 3. Mejoramiento genético animal: Selección y cruzamiento de razas, métodos de reproducción asistida, diversidad genética; 4. Nutrición</p>



		y sanidad animal: Formulación de dietas, sistemas de alimentación, control sanitario y prevención de enfermedades.
AGEE240302	Química Orgánica	<p>Créditos: 4 Nº de horas: 5 Requisito: Química general Sumilla:</p> <p>La asignatura de Química orgánica es de naturaleza obligatoria, teórica y práctica, corresponde a estudios específicos de la carrera profesional, tiene como propósito desarrollar en el estudiante conocimientos, habilidades y destrezas, en el uso adecuado de procedimientos y técnicas de la Química experimental, como base de la investigación agronómica. Además, permite al estudiante identificar los principales grupos funcionales orgánicos, formular sus estructuras, analizar sus propiedades físicas y químicas usando mecanismos de reacción y aplicarlos en las moléculas biológicamente activas (carbohidratos, proteínas y lípidos). Este curso forma estudiantes con criterio en la investigación, al trabajar en equipo se genera la tolerancia, solidaridad, el orden y la responsabilidad.</p> <p>Contenidos:</p> <p>Química del carbono. Mecanismos de reacción Hidrocarburos. Alcoholes. Fenoles. Éteres. Aldehídos</p>



		y cetonas. Ácidos carboxílicos. Derivados de ácidos carboxílicos. Anhídridos. Ésteres. Aminas. Amidas. Compuestos biológicamente activos. Aminoácidos y proteínas Carbohidratos. Lípidos
AGES240702	Fertilidad de Suelos	<p>Créditos: 4 Nº de horas: 05 Requisito: Edafología Sumilla: El curso de Fertilidad de suelos es de naturaleza obligatorio, teórico y práctico, pertenece a los estudios de especialidad de la carrera profesional de agronomía, tiene como propósito de dotar a los estudiantes los conocimientos esenciales para comprender los factores que influyen en la fertilidad del suelo y cómo manejarlos eficientemente para mejorar la productividad agrícola. El estudiante al finalizar el curso conoce, explica e interpreta las reacciones que ocurren en el suelo, en el proceso de liberación de los nutrientes hacia la solución del mismo, mediante las reacciones químicas, la evaluación de la fertilidad de los suelos y la aplicación de técnicas e instrumentos de análisis.</p> <p>Contenidos:</p> <p>1. Fundamentos de fertilidad del suelo: Composición y clasificación de los suelos, propiedades físicas y químicas del suelo, dinámica de nutrientes y su influencia en la fertilidad.</p> <p>2. Nutrientes esenciales para las plantas: Macronutrientes y micronutrientes (funciones y requerimientos), métodos de diagnóstico de deficiencias nutricionales, estrategias de corrección de deficiencias nutricionales.</p> <p>3. Prácticas de manejo de la fertilidad del suelo: Métodos de muestreo y análisis de suelos, interpretación de resultados de análisis de suelos, uso eficiente de fertilizantes y enmiendas orgánicas.</p>
AGEL240921	Pastos y Forrajes	<p>Créditos: 3 Horas Nº de horas: 4 H (2 HT, 2 HP) Requisito: AGEL240815 (Zootecnia general) Sumilla:</p>



		<p>El curso de Pastos y forrajes, pertenece a los cursos electivos del IX, es de naturaleza teórica y práctica y del campo de estudios de especialidad de la carrera profesional de agronomía. Tiene como propósito brindar a los estudiantes de agronomía y áreas afines los conocimientos necesarios para el manejo eficiente de pastos y forrajes, tanto en sistemas ganaderos como en la conservación de suelos. Se busca formar profesionales capaces de seleccionar, establecer y gestionar forrajes de manera sostenible para la producción animal y la preservación de los recursos naturales. Al término del curso los estudiantes serán capaces de aplicar conocimientos sobre el establecimiento, manejo y utilización sostenible de pastos y forrajes con fines de alimentación animal.</p> <p>Contenidos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Importancia y selección de pastos y forrajes: Pastos y forrajes en la producción ganadera, selección de especies forrajeras (características, adaptabilidad y palatabilidad), métodos de establecimiento de pastos, manejo de praderas y conservación de suelos. 2. Manejo agronómico y nutrición de pastos y forrajes: Manejo agronómico de pastos, composición nutricional de especies forrajeras, interacción planta animal en sistemas de pastoreo. 3. Sistemas de rotación de pasturas: Métodos de pastoreo (continuo y rotativo), planificación y diseño de sistemas de rotación, estrategias de conservación de forrajes. 4. Mejora y renovación de pastos y forrajes: Mejoramiento genético de pastos, métodos de renovación de praderas, técnicas agronómicas para incrementar la producción, evaluación de la calidad forrajera.
AGEL241019	Nutrición y Alimentación Animal	<p>Créditos: 3 Horas Nº de horas: 4 H (2 HT, 2 HP) Requisito: Pastos y forrajes Sumilla: El curso de Nutrición y alimentación animal pertenece a los cursos electivos del X ciclo, es de naturaleza teórica y práctica y del campo de estudios de</p>



		<p>especialidad de la carrera profesional de agronomía. Tiene como propósito que los estudiantes conozcan los fundamentos teóricos y prácticos necesarios para comprender, planificar y gestionar programas de nutrición animal. Se abordarán aspectos claves relacionados con la alimentación de diferentes especies pecuarias, considerando su fisiología, requerimientos nutricionales y prácticas de manejo. Al término del curso los estudiantes adquieren la competencia de aplicar programas de nutrición y alimentación animal adaptados a diferentes especies, considerando los aspectos fisiológicos y los requerimientos nutricionales, con enfoque en la sostenibilidad y eficiencia productiva.</p> <p>Contenidos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Fundamentos de nutrición animal: Principios básicos de la nutrición animal, fisiología digestiva de rumiantes y monogástricos, requerimientos nutricionales (energía, proteínas, minerales y vitaminas), evaluación de la calidad de los alimentos para animales; 2. Alimentación de rumiantes: Sistemas de alimentación para bovinos, ovinos y caprinos, manejo de pasturas y forrajes, formulación de raciones para rumiantes; 3. Alimentación de monogástricos: Nutrición y alimentación de aves y cerdos, formulación de dietas equilibradas; 4. Tendencias actuales y sostenibilidad en nutrición animal: Tecnologías emergentes en la nutrición animal, aspectos ambientales y éticos de la alimentación animal, casos de estudio y aplicaciones prácticas en sistemas de producción pecuaria.
<p>AGES240705</p>	<p>Leguminosas de Grano</p>	<p>Créditos: 3 Nº de horas: 4 Requisito: Propagación de plantas Sumilla: El curso de Leguminosas de grano, es de naturaleza obligatorio, teórico y práctico, pertenece a los estudios de especialidad de la carrera profesional de agronomía, tiene como propósito capacitar al</p>



		<p>estudiante sobre la importancia económica y nutricional, de las leguminosas, su taxonomía, variabilidad, los conceptos y técnicas sobre las diferentes prácticas de manejo agronómico basado en la fisiología y fenología de los cultivos. Se evalúa la variabilidad de los cultivos, se instalan y conducen campos demostrativos de optimización de productividad.</p> <p>Contenidos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Importancia de las leguminosas de grano: Estadísticas de producción local, nacional y mundial. 2. Principales especies cultivadas: Características agro botánicas, la planta, el suelo, el agua y los animales. 3. Exigencias climáticas, edáficas, nutritivas y protección de cultivo: Clasificación taxonómica. Familias y Sub – familia. 4. La producción de semilla, cosecha y usos de los cultivos: haba, arveja, frijol, girasol, ajonjolí, algodón, soya y maní.
<p>AGES241002</p>	<p>Trabajo de Investigación</p>	<p>Créditos: 3 Nº de horas:4 Requisito: Tesis I Sumilla: La asignatura de tesis II es de naturaleza obligatoria, teórica y práctica, de carácter obligatorio, pertenece a los estudios de especialidad de la carrera profesional de agronomía. Tiene como propósito guiar a los estudiantes en la fase avanzada de sus proyectos de investigación y tesis. Se busca consolidar los conocimientos adquiridos en el curso de Tesis I, profundizando en aspectos metodológicos, analíticos y de presentación de resultados. El curso prepara a los estudiantes para la culminación exitosa de sus investigaciones y la presentación de los resultados de manera integral. Al concluir el curso</p>



		<p>los estudiantes tienen la capacidad de aplicar metodologías avanzadas de investigación específicas para sus proyectos de tesis, analizar de manera crítica y reflexiva los resultados obtenidos en sus investigaciones, elaborar un informe de tesis completo y bien estructurado, presentar y defender la tesis de manera clara y convincente.</p> <p>Contenidos generales:</p> <p>1. Metodología de investigación: aplicación de técnicas avanzadas de recolección y análisis de datos, validación y confiabilidad de los resultados, ética en la investigación y consideraciones éticas específicas del proyecto.</p> <p>2. Análisis y discusión de resultados: Interpretación crítica de los datos y resultados obtenidos, relación de los hallazgos con la literatura existente, identificación de limitaciones y áreas para futuras investigaciones.</p> <p>3. Elaboración del informe de tesis: Estructura y formato del informe de tesis, redacción científica y estilo académico, inclusión de anexos, referencias bibliográficas y otros elementos.</p> <p>4. Presentación y defensa de tesis: Preparación de la presentación oral, estrategias para la defensa de la tesis frente al jurado, manejo de preguntas y respuestas</p>
AGEL241011	Control Biológico de Plagas y Enfermedades	<p>Créditos: 3 Nº de horas: 4 Requisito: Acarología agrícola ó Hongos fitopatógenos ó Nematología agrícola. Sumilla: El curso de Control biológico de plagas y enfermedades pertenece a los cursos electivos del X</p>



		<p>ciclo, es de naturaleza teórica y práctica y del campo de estudios de especialidad de la carrera profesional de agronomía. Tiene como propósito capacitar a los estudiantes sobre la implementación de estrategias efectivas de control biológico en sistemas agrícolas, sostenibles y respetuosos con el medio ambiente. Al terminar el curso los estudiantes serán capaces de implementar estrategias de control biológico de plagas y enfermedades en sistemas agrícolas.</p> <p>Contenidos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Fundamentos del control biológico: Principios y conceptos básicos del control biológico, interacciones biológicas entre plagas, enemigos naturales y plantas hospederas, importancia de la biodiversidad en sistemas agrícolas. 2. Agentes de control biológico: Insectos parasitoides (características y ciclo de vida), depredadores (identificación y comportamiento), entomopatógenos (hongos y bacterias como agentes de control), control biológico de enfermedades (microorganismos benéficos). 3. Implementación práctica del control biológico: Selección y liberación de organismos benéficos, monitoreo y evaluación de poblaciones de plagas y enemigos naturales, técnicas de crianza masiva y liberación inundativa. 4. Casos prácticos y desarrollo de estrategias: Estudio de casos exitosos en control biológico, integración del control biológico con otras prácticas de manejo integrado de plagas (MIP).
--	--	---

ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS		
CODIGO	ASIGNATURAS	SUMILLAS
IS33	Algoritmo	Nº de créditos: 4 Nº de horas: 5 Requisito: Matemática I ;Física I. Sumilla:



		<p>La asignatura es teórico - práctico, dando mayor énfasis en lo práctico. Se pretende que el alumno conozca las diversas estructuras de datos, y estas las aplique en los algoritmos que realice en la solución de problemas.</p> <p>Contenidos:</p>
ISES240705	Machine Learning	<p>Nº de créditos:4 Nº de horas: 6 Requisito: Ninguno Sumilla: La asignatura corresponde al área de formación de especialidad, es de naturaleza teórico-práctico y obligatorio. Tiene como propósito estructurar algoritmos de aprendizaje automático a través de diferentes tecnologías relacionadas a Machine Learning, abordar problemas del mundo real.</p> <p>Contenidos:</p> <p>Unidad 1: Fundamentos de Machine Learning y Preparación de Datos</p> <p>Unidad 2: Aprendizaje supervisado.</p> <p>Unidad 3: Aprendizaje Supervisado Avanzado y Aprendizaje No Supervisado, Aprendizaje Semi-supervisado.</p> <p>Unidad 4: Outcome ABET: Aprendizaje por Refuerzo y Aprendizaje Continuo y Autónomo.</p>
ISES240703	Big Data	<p>Nº de créditos:4 Nº de horas: 6 Requisito: Ninguno Sumilla: La asignatura corresponde al área de formación de especialidad, es de naturaleza teórico-práctico y obligatorio. Tiene como propósito aplicar técnicas de análisis y procesamiento de Big Data para manejar y extraer valor de grandes volúmenes de datos, utilizando herramientas avanzadas para el análisis predictivo y descriptivo en diversos contextos. El producto es realizar un proyecto analítico utilizando Big Data, aplicando técnicas de procesamiento y análisis para extraer</p>



		<p>insights y crear visualizaciones de los resultados en una organización.</p> <p>Contenidos:</p> <p>Unidad 1: Fundamentos de Big Data</p> <p>Unidad 2: Tecnologías de Procesamiento de software libre</p> <p>Unidad 3: Tecnologías de Procesamiento de software licenciado</p> <p>Unidad 4: Análisis y Minería de Datos</p>
<p>ISES240506</p>	<p>Simulación de Sistemas</p>	<p>Nº de créditos:3 Nº de horas: 4 Requisito: Ninguno Sumilla:</p> <p>La asignatura corresponde al área de formación de especialidad, es de naturaleza teórico-práctico y obligatorio. Tiene como propósito diseñar modelos dinámicos basados en software para la simulación de un sistema empresarial.</p> <p>Contenidos:</p> <p>Unidad 1: Introducción al Modelamiento y Simulación de Sistemas</p> <p>Unidad 2: Modelos y Simulación Estocástica discreta</p> <p>Unidad 3: Modelos y Simulación Estocástica continua</p> <p>Unidad 4: Desarrollo de un Proyecto de Simulación</p>



ISES240704	Desarrollo de Aplicaciones con Devops	<p>Nº de créditos:4 Nº de horas: 6 Requisito: Ninguno Sumilla: La asignatura corresponde al área de formación de especialidad, es de naturaleza teórico-práctico y obligatorio. Tiene como propósito integrar y aplicar prácticas de DevOps para mejorar la colaboración y automatización en el ciclo de vida del desarrollo de software, optimizando la entrega continua y la calidad del producto. El producto es Implementar un flujo de trabajo de DevOps completo para un proyecto de software, incluyendo integración continua, entrega continua, y estrategias de monitoreo y automatización.</p> <p>Contenidos:</p> <p>Unidad 1: Introducción a DevOps</p> <p>Unidad 2: Integración y Entrega Continua</p> <p>Unidad 3: Automatización y Herramientas DevOps</p> <p>Unidad 4: Seguridad y Monitoreo en DevOps.</p>
IS95	Seguridad Informática	<p>Nº de créditos:3 Nº de horas: 4 Requisito: Gestión y Gobiernos De SI/TI Sumilla: Se tratarán los aspectos básicos de la seguridad de la información en lo que atañe a las computadoras y a las redes. Después de explicar la terminología pertinente, se identifican las vulnerabilidades y riesgos que podrían afectar la seguridad de un sistema. Se introduce al alumno en los fundamentos matemáticos, técnicas y herramientas utilizadas para la protección de la información. Se analizan distintas formas de ataque, tales como violación de contraseñas, captura de tráfico y negación de servicio. Se hace énfasis en la importancia de desarrollar una estrategia de seguridad integral con políticas, procedimientos y planes de contingencia.</p>
ISES240503	Arquitectura de Computadoras	<p>Nº de créditos:4 Nº de horas: 6 Requisito: Ninguno</p>



		<p>Sumilla: La asignatura corresponde al área de formación de especialidad, es de naturaleza teórico-práctico y obligatorio. Tiene como propósito explicar la estructura y el funcionamiento de los dispositivos computacionales. El curso aborda los temas: Lógica Digital y Representación de Datos, arquitectura y Organización de Computadores, arquitectura de memoria, interfaces y estrategias de I/O, Organización Funcional, multiprocesamiento, mejoras de Desempeño, arquitecturas distribuidas, dispositivos, tendencias en Computación.</p> <p>Contenidos: Unidad 1: Arquitectura Jhon Von Neuman Unidad 2: Lenguaje ensamblador Unidad 3: Plataforma Arduino Unidad 4: Plataforma Raspberry PI</p>
ISEE240305	Investigación Operativa I	<p>Nº de créditos:3 Nº de horas: 4 Requisito: Ninguno Sumilla: La asignatura corresponde al área de formación de especialidad, es de naturaleza teórico-práctico y obligatorio. Tiene como propósito desarrollar en el estudiante la capacidad de comprender y utilizar las técnicas de optimización como herramientas gerenciales modernas.</p> <p>Contenidos: Unidad 1: Programación lineal Unidad 2: Modelos de transporte Unidad 3: Programación entera Unidad 4: Programación por metas</p>
ISEE240304	Matemática Superior	<p>Nº de créditos:5 Nº de horas: 7 Requisito: Matemática básica II</p>



		<p>Sumilla: La asignatura corresponde al área de formación específico, es de naturaleza teórico-práctico y obligatorio. Tiene como propósito brindar una base sólida en matemáticas superiores que les permita abordar desafíos complejos y desarrollar soluciones innovadoras en el campo de la ingeniería de sistemas. El producto es promover la aplicación de conceptos y métodos matemáticos en la solución de problemas desde contextos reales.</p> <p>Contenidos:</p> <p>Unidad 1: Lógica proposicional y teoría de conjuntos</p> <p>Unidad 2: Análisis combinatorio y funciones de recursividad</p> <p>Unidad 3: Teoría de grafos y árboles.</p> <p>Unidad 4: Máquinas de estado finito y autómatas.</p>
<p>ISES240505</p>	<p>Desarrollo de Aplicaciones Móviles</p>	<p>Nº de créditos:4</p> <p>Nº de horas: 6</p> <p>Requisito: Ninguno</p> <p>Sumilla: La asignatura corresponde al área de formación de especialidad, es de naturaleza teórico-práctico y obligatorio. Tiene como propósito diseñar y construir aplicaciones móviles integrando interfaces intuitivas y funcionalidades avanzadas, aplicando principios de diseño y programación para dispositivos móviles en diferentes plataformas. El producto es diseñar y construir una aplicación móvil funcional que integre buenas prácticas de UI/UX y funcionalidades avanzadas adecuadas para múltiples plataformas.</p> <p>Contenidos:</p> <p>Unidad 1: Introducción al Desarrollo Móvil Unidad 2: Diseño de Interfaces y Experiencia de Usuario</p>



		<p>Unidad 3: Programación de Aplicaciones Móviles</p> <p>Unidad 4: Pruebas y Distribución</p>
ISEE240902	Práctica Preprofesional I	<p>Nº de créditos:4 Nº de horas: 6 Requisito: Ninguno Sumilla: La asignatura de prácticas preprofesionales I, corresponde al área de formación específica, es de naturaleza práctica y obligatoria. Tiene como propósito desarrollar experiencias en determinados campos de acción, aplicando los conocimientos teóricos adquiridos durante su formación con el expertis, y la demostración de las competencias blandas y específicas garantizando el perfil de egreso, asegurando su preparación para enfrentar los desafíos en las responsabilidades laborales. El producto es el informe de los procesos logrados en su práctica pre profesional detallando sus experiencias y los procesos logrados. Según reglamento de la EPIS.</p> <p>Contenidos:</p> <p>Unidad 1: Análisis de normativas de las prácticas preprofesionales (Decreto legislativo N° 1401, Ley N° 31396) y Reglamento de prácticas de la EAPIS-UNDC</p> <p>Unidad 2: Propuesta de Plan o proyecto de prácticas preprofesionales</p> <p>Unidad 3: Informe de evaluación o ejecución (1era parte del proyecto)</p> <p>Unidad 4: Informe de ejecución (Informe final del proyecto)</p>
ISEE240501	Estadística Inferencial	<p>Nº de créditos:3 Nº de horas: 4 Requisito: Estadística y probabilidades Sumilla: La asignatura corresponde al área de formación de especialidad, es de naturaleza teórico-práctico y obligatorio. Tiene como propósito desarrollar</p>



		<p>estimaciones estadísticas y pruebas de hipótesis para procesar e interpretar los resultados de una investigación y la toma de decisiones. El producto es presentar una experiencia estadística basada en la información recopilada de muestras, utilizando técnicas estadísticas adecuadas que puedan tomar decisiones informadas y hacer afirmaciones válidas sobre poblaciones.</p> <p>Contenidos:</p> <p>Unidad 1: Variable aleatoria y distribuciones muestrales</p> <p>Unidad 2: Prueba de hipótesis</p> <p>Unidad 3: Inferencias relacionadas con la media proporción y varianza</p> <p>Unidad 4: Inferencia para las diferencias entre medias proporciones y varianzas</p>
ISES240507	Ingeniería de Costos	<p>Nº de créditos:3 Nº de horas: 4 Requisito: Ninguno Sumilla: La asignatura corresponde al área de formación de especialidad, es de naturaleza teórico-práctico y obligatorio. Tiene como propósito analizar y evaluar la viabilidad económica de un proyecto de inversión. El producto es la evaluación económica y financiera de un proyecto de inversión.</p> <p>Contenidos:</p> <p>Unidad 1: Contabilidad</p> <p>Unidad 2: Costos y presupuestos</p> <p>Unidad 3: Análisis financiero</p> <p>Unidad 4: Evaluación económica</p>
IS102	Business Intelligence	<p>Nº de créditos:4 Nº de horas: 5 Requisito: Ingeniería de Software II Sumilla: Los sistemas de Business intelligence (BI) son aplicaciones y tecnologías que están diseñados</p>



		sobre bases de negocios y metodológicas, que permiten reunir, almacenar, analizar y visualizar información para la toma de decisiones inteligentes en las organizaciones. Algunos ejemplos de BI incluyen los sistemas de medición de indicadores de la performance empresarial, benchmarking y sistemas de pronósticos de ventas, minería de datos y análisis de clientes para descubrir oportunidades de negocios y finalmente sistemas de dashboarding empresarial para integrar y visualizar la información de las diversas áreas y unidades de negocios de la organización.
IS103	Ética Deontológica	<p>Nº de créditos:3 Nº de horas: 4 Requisito: 170 créditos aprobados Sumilla: Explica, participa en las actividades de la organización, reconociendo el trabajo en equipo, buscando la integración con sus compañeros de grupo. Debate, desarrolla e implementa técnicas para la solución de trabajos, demostrando confianza, responsabilidad y creatividad en el trabajo que desarrolla.</p>
ISEE241002	Practicas Preprofesionales II	<p>Nº de créditos:4 Nº de horas: 6 Requisito: Práctica preprofesional I Sumilla: La asignatura de prácticas preprofesionales II, corresponde al área de formación específica, es de naturaleza práctica y obligatoria. Tiene como propósito desarrollar experiencias de mayor complejidad en determinados campos de acción, aplicando los conocimientos teóricos adquiridos durante su formación con el expertis, y la demostración de las competencias blandas y específicas garantizando el perfil de egreso, asegurando su preparación para enfrentar los desafíos en las responsabilidades laborales. El producto es el informe final de las experiencias logradas en su práctica pre profesional detallando los procedimientos y resultados de proceso obtenidos.</p>



		<p>Contenidos:</p> <p>Unidad 1: Informe de evaluación del Plan o proyecto de prácticas preprofesionales</p> <p>Unidad 2: Informe de ejecución (1era parte del proyecto)</p> <p>Unidad 3: Informe ejecución (2da parte del proyecto)</p> <p>Unidad 4: Informe final y sustentación del Plan o proyecto de PPP</p>
--	--	---

DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS GENERALES

CODIGO	ASIGNATURA	SUMILLA
RG20240101	Comunicación	<p>Crédito: 4 N° de horas: 06 Sumilla: La asignatura de comunicación es de naturaleza obligatoria teórico y práctico que forma parte de los estudios generales y busca desarrollar en el estudiante la capacidad para transmitir información haciendo uso de los signos que componen el lenguaje puede ser sonoros (como los sonidos que forman las palabras), gestuales (lenguaje corporal), escritos (letras o símbolos) o icónicos (imágenes).</p> <p>Contenidos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Lingüística y acentuación. 2. Puntuación y vicios de la expresión. 3. Lexicología y el texto 4. Redacción de documentos administrativos (solicitud, memorando, oficio, informe, carta, resoluciones y dictámenes)
EG240103	Métodos De Estudios Universitarios	<p>Créditos: 4 N° total de hora:6 Sumilla: La asignatura de métodos de estudios universitarios es de naturaleza obligatoria teórico y práctico que forma parte de los estudios generales cuyo propósito es identificar los</p>



		<p>métodos de estudios que el estudiante debe dominar en el proceso de su aprendizaje, de tal manera que sea ordenado haciendo uso de mapas mentales, fichas de estudios, casos prácticos, test, brainstorming, reglas mnemotécnicas y mapas conceptuales.</p> <p>Contenidos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Técnicas para el análisis de contenidos: El subrayado, notas al margen, resumen y síntesis, Técnicas de estudios para la comprensión: Organizadores de información y organizadores del pensamiento. 2. La monografía como técnica de investigación documental y el artículo científico de la revisión sistemática. 3. Estrategias metacognitivas, buscadores digitales para aprender a aprender y matriz y gestores de información (buscadores) Zotero, Mendeley, entre otros.
EG240104	Derechos Fundamentales De La Persona Y De La Sociedad	<p>Créditos: 3 N° de hora: 4 Sumilla: La asignatura de derechos fundamentales de la persona y de la sociedad es de naturaleza obligatoria teórico y práctico que forma parte de los estudios generales cuyo propósito es informar los derechos fundamentales de la persona desde la constitución política del Perú, como son el derecho: A la vida, a su identidad, a su integridad moral, psíquica y física y a su libre desarrollo y el bienestar. El concebido es sujeto de derecho en todo cuanto le favorece entre otros.</p> <p>Contenidos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Derechos Fundamentales. Parte general, Derechos fundamentales: Parte sustantiva, Garantías Constitucionales 2. Tratados internacionales sobre derechos de la persona y la sociedad.
EG240102	Matemática Básica I	<p>Créditos: 04 N° de orden: 6 Sumilla: Sumilla: la asignatura de matemática básica es de naturaleza obligatoria teórico y práctico que forma</p>



		<p>parte de los estudios generales su propósito es desarrollar la capacidad de abstracción, el pensamiento lógico-matemático desde el abordaje cognitivo de los conocimientos básicos de las matemáticas y la utilización de la lógica en la cotidianidad.</p> <p>Contenidos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Lógica y conjuntos. 2. Sistemas de números reales (ecuaciones e inecuaciones), 3. Matrices y determinantes 4. Relaciones y funciones.
EG240308	Filosofía Y Ética	<p>Crédito: 3 N° total de hora: 4 Sumilla: La asignatura de filosofía y ética es de naturaleza obligatorio teórico y práctico que forma parte de los estudios generales, tiene como propósito lograr en el estudiante desarrollar su capacidad reflexiva que son importantes en la vida del hombre y sobre el mundo que le rodea, así como el estudio de la existencia, el conocimiento, la moral, la lógica, la mente y el lenguaje. Es decir, todo aquello que moldea el conjunto de reglas de comportamiento y formas de vida a través de las cuales tiende el hombre a realizar el valor de lo bueno.</p> <p>Contenidos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La reflexión filosófica y sus antecedentes. 2. El conocimiento y sus métodos. 3. El ser humano como problema filosófico. 4. Los actos humanos, la conducta y el juicio moral. 5. Ética y la axiología.
	Emprendimiento Innovación E	<p>Créditos: 03 N° total de horas: 6 Sumilla: La asignatura de realidad emprendimiento e innovación es de naturaleza obligatoria teórica y práctico que forma parte de los estudios generales, tiene como propósito dotar al estudiante los conocimientos, las habilidades directivas, las técnicas aplicables, las estrategias, las herramientas y las metodologías necesarias</p>



		<p>centrado de manera fundamental en la imaginación y creatividad para poder hacer realidad ideas de negocio y materializarlas en proyectos factibles innovadores.</p> <p>Contenidos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Sociedad emprendedora. Factores claves para el desarrollo, generación de empleo, diversificación y reconstitución del tejido productivo. 2. Innovación y ventaja competitiva. 3. Emprendimiento y liderazgo. 4. Experiencias exitosas de emprendimiento en el Perú y el mundo.
	Realidad Nacional e Internacional	<p>Créditos: 03 N° total de horas: 4 Sumilla: La asignatura de realidad Nacional e internacional es de naturaleza obligatoria teórico y práctico que forma parte de los estudios generales, tiene como propósito brindar al estudiante el estudio de un todo considerando los movimientos sociales, actos sociales y políticas ambientales, problemas agrarios y rurales e historia de construcción del Estado, por ello, comprende el análisis e interpretación de los aspectos: geográficos, geopolíticos, sociales, culturales, políticos y económicos del ámbito nacional e internacional.</p> <p>Contenidos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Realidad Espacial, problemas y soluciones de sostenibilidad ambiental. 2. Realidad Política, problemas y soluciones de gobernabilidad. 3. Realidad Social, diversidad cultural. 4. Realidad Económica, la globalización, los bloques económicos y la justicia social.
	Derecho Empresarial	<p>Créditos: 03 N° total de horas: 4 Sumilla: La asignatura de derecho empresarial es de naturaleza obligatoria teórico y práctico que forma parte de los estudios generales, tiene como propósito familiarizar al estudiante con la legislación relacionada con las empresas y su</p>



		<p>entorno a fin de que tengan las capacidades de Crear: Empresas en sus diversas variantes, tanto las colectivas como las unipersonales teniendo presente la legislación que las regula. Dirigir: La actividad empresarial de la empresa en que participa como miembro de la junta General de Accionistas, director o Gerente. Gestionar: Las autoridades y licencias para la constitución de empresas y asesorar: En la constitución de cualquier tipo empresarial.</p> <p>Contenidos:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Generalidades del derecho empresarial, la ley general de sociedades y el sistema concursal.2. Derecho laboral empresarial: Decreto legislativo 728, Ley de Productividad y Competitividad Laboral ley del Régimen de la Actividad Privada.3. El derecho de propiedad intelectual y de la competencia (INDECOPI)4. Los contratos y los títulos valores.
--	--	--